Programación Didáctica de Historia del Arte, 2º Bachillerato

INDICE

♦ Introducción..... 3

♦Fundamentación 3

- Elementos que fundamentan la programación y la necesidad de programar:

  1. A nivel legislativo: Marco normativo.
  2. A nivel pedagógico.
  3. A nivel social.
  4. A nivel contextual: Contexto

♦Relevancia de la Historia del Arte..... 9

♦Objetivos de la programación didáctica..... 11

- Objetivos Generales de Etapa
- Objetivos Generales de Materia
- Objetivos de la programación

♦Competencias clave..... 13

♦Contenidos 14

- Bloques de contenidos
- Organización y secuenciación de los contenidos
- Contenidos de la programación
- Contenidos transversales
- Interdisciplinariedad

♦Metodología 22

- Principios psicopedagógicos
- Ejes de acción metodológica:

* Agrupamientos
* Espacios
* Temporalización
* Materiales y recursos
* Papel del profesor y del alumno/a
* Actividades

♦ **Actividades Extraescolares y Complementarias**……29

♦ Evaluación ……29

- Evaluación del proceso de enseñanza
- Evaluación del proceso de aprendizaje
  * Criterios de evaluación
  *Temporalización de la evaluación. Procedimientos, técnicas e instrumentos
  * Criterios de calificación
  * Plan de recuperación

♦ Recuperación de pendientes ……59

♦ Atención a la diversidad ……60

♦ Plan de fomento de la lectura ……62

♦ Bibliografía de aula y de departamento ……64

♦ Bibliografía de la programación ……65

♦ ANEXO I - AMPLIACIÓN LEGISLATIVA ……66

INTRODUCCIÓN

La siguiente programación está diseñada o pensada para la materia de **Historia del Arte**, la cual **es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades de segundo de Bachillerato.**

Al igual que un arquitecto necesita de un proyecto para desarrollar su idea, el cocinero de una receta de cocina, las gerencias de unas líneas estratégicas, o las productoras cinematográficas de un guión, los docentes necesitamos, como cualquier otro profesional, planificar nuestra actividad. Toda tarea o conjunto de tareas necesita un plan, un proyecto, para evitar la improvisación, para anticiparse a los imprevistos, para afrontar el día a día con el menor nivel de estrés posible.

Más tarde, la experiencia y la confrontación con la realidad nos permitirán innovar y dejar espacios y tiempos para el toque personal, pero la garantía de los resultados la ponen básicamente el tener en cuenta con tiempo las grandes cuestiones: *qué, cómo* y *cuándo.*

La planificación o programación es un aspecto esencial de cualquier actividad organizada y sistemática. Esta planificación hace referencia, en un sentido general, a la previsión racional de unos recursos y acciones necesarios para la consecución adecuada de unas metas y objetivos determinados; y, en la tarea educativa es igualmente o aún más necesaria, dada la complejidad de ella y las funciones que socialmente se le asigna.

***"…Programar, es por tanto, establecer una serie de actividades en un contexto y en un tiempo determinados para enseñar unos contenidos con la pretensión de conseguir varios objetivos"* (Antúnez y otros, 1992).**

***"La programación didáctica es la concreción que realizan los departamentos didácticos, con respecto al currículo oficial de acuerdo a las directrices generales que sobre el mismo se ha establecido en el Proyecto Curricular, sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje"* (Del Carmen, L. 1996).**

2. FUNDAMENTACION

La programación no es algo que se realiza arbitrariamente, sino que viene marcada por una serie de elementos a nivel **legislativo, pedagógico, social y contextual**, que la fundamentan y que

guían a los profesores en su realización. En relación a esto, en esta programación tendremos en cuenta lo siguiente:

1. **A nivel legislativo**, tendremos en cuenta el **marco normativo vigente** a nivel de centro en Andalucía. Nos encontramos con lo siguiente:

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, (LOMCE).

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Instrucciones del 13 de julio de 2021 de la Vicenconsejería de Educación y Deporte relacionadas con la organización de los Centros docentes y a la flexibilización curricular para este curso 21-22.

Legislación ampliada en el Anexo – I

2. A nivel pedagógico, la necesidad de una programación que sistematice el proceso en el desarrollo del currículo, está justificada porque evita la improvisación, evita la pérdida de tiempo, permite adaptar la práctica educativa a las características contextuales, etc…; siendo posible la flexibilidad y adaptación a las circunstancias presentes en cada momento. La programación debe ser un proceso dinámico, creativo, de carácter prospectivo y sistematizador, ya que cumple una serie de funciones fundamentales como son la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula, asegurar la coherencia entre las intenciones educativas del centro y la práctica docente, promover la reflexión sobre la propia práctica docente, atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado, facilitar la progresiva implicación de los

alumnos y alumnas en su propio proceso de aprendizaje, etc…; todo ello para determinar constantemente las prácticas educativas más adecuadas al contexto en el que nos encontramos.

Es por ello, que la importancia de toda programación se desprende de su significatividad para los distintos sectores implicados, ya que orienta a los profesores dando respuestas a las preguntas que determinan los elementos básicos del currículum, orienta al alumnado dando respuestas a las expectativas personales sobre sus propios aprendizajes, y orienta a los padres y madres dando respuestas a las expectativas que sobre el aprendizaje y educación de sus hijos e hijas mantienen con respecto al centro. Al mismo tiempo, ordena y da sentido a la tarea docente, aportando calidad y eficacia al quehacer educativo.

Actualmente la educación sigue un enfoque ecléctico que se apoya en diferentes teorías y autores, tales como: **Manuel Segura y la teoría de la Convivencia, Piaget y la Escuela de Ginebra, Gardner y la teoría de las Inteligencias Múltiples, Ausubel y el aprendizaje significativo, los nuevos retos del trabajo cooperativo y la clase invertida,** etc… Este enfoque ecléctico impregna al diseño e implementación de toda esta **PROGRAMACION DIDACTICA**, dándole sentido y coherencia con las demandas existentes hoy por hoy en la sociedad, y que son trasladadas al Sistema Educativo como subsistema social.

3. A nivel social, esta programación adquiere toda su significatividad si tenemos en cuenta aspectos y datos como los recogidos en diversos medios de comunicación que nos hablan de que España está a la cola de la UE en la reducción del fracaso escolar, el abandono prematuro por dicho fracaso, el aumento del número de alumnos inmigrantes, etc…; así como si tenemos en cuenta que la función del bachillerato como etapa educativa, no es sólo preparar al alumnado para su entrada en la Universidad, sino también la de formar de manera genérica a alumnos que, lejos de acceder al sistema universitario, tienen pensado cursar algún ciclo formativo de grado superior de formación profesional o bien insertarse directamente en la vida laboral.

Así, partiendo de la idea de que la prevención de la aparición de todas esas problemáticas comienza en la escuela y tomando como dato que el 89% de los españoles cree que la educación que se imparte en los centros educativos es la forma más eficaz de prevenir o reducir dichas problemáticas, esta programación didáctica pretende atender a todas las necesidades sociales imperantes y contribuir con ello a dar respuesta a las demandas actuales; contribuyendo a facilitar una educación de calidad para todos y todas.

4. A nivel contextual, si entendemos la tarea educativa como responder a las necesidades e intereses de cada realidad concreta, se comprende fácilmente que para llevarla a cabo de modo eficaz haya que atender al contexto socioeconómico y cultural en el que el centro se encuentra ubicado, a las peculiaridades del alumno/a y a la concepción educativa que los educadores, el alumnado y los padres mantengan, por lo que tendremos que tener en cuenta tanto el entorno social de nuestra comunidad, como el contexto específico de nuestro centro y el contexto real de nuestro grupo clase.

En relación al entorno social de nuestra comunidad, tendremos que tener en cuenta la situación socio-económica y cultural andaluza, la cual es compleja, e influirá en el desarrollo de esta programación didáctica.

En cuanto al contexto específico de nuestro centro, decir lo siguiente:

1. **Localización geográfica**: El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén, situada en el cuadrante norte de la provincia. Se encuentra a 400 m de altitud y su término municipal, que ocupa 118 Km2, linda con los de Villanueva de la Reina, Baños de la Encina, Guarromán, Linares, Jabalquinto y Espeluy. Dista de la capital de la provincia 39 Km., y se accede a la población a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba a Valencia y la N-323 de Bailén a Motril.
2. **Población**: **Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./Km2**); población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Aproximadamente, un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.
3. **Recursos económicos**: Las actividades económicas predominantes son: la agricultura (actividad predominante y a la que se dedica la mayor parte de la población actualmente por la situación de crisis económica), la industria **(fábricas de materiales de construcción y alfarerías)** y la construcción (actualmente en situación de crisis), siendo el sector servicios un sector destacado igualmente.

   - Actividades agrícolas: **olivar** (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.

   - Actividades de servicios: junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

4. **Cultura y ocio**: Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.
5. **Características del centro**:

   Ubicación: el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de dos edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

   Características: el actual IES "María Bellido" fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB "María Bellido" e IFP "Infanta Elena". Consta, pues de dos edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases. En la actualidad hay más de una treintena de grupos entre E.S.O., BACHILLERATO, C.F. DE GRADO MEDIO y SUPERIOR, F.P.B y ESPA., existiendo, además de las aulas de los distintos grupos, aulas específicas (Música, Plástica, Gimnasio, Tecnología, Laboratorios, Informática, Talleres) y dependencias para servicios generales.

   Recursos: El Instituto cuenta con las instalaciones anteriormente referidas, habiendo realizado renovaciones en equipamientos por la creación de nuevas enseñanzas, así como la incorporación de otrosrecursosnecesariosparahacerfrentealretodelasnuevastecnologíasenlaEducación.

Zona de influencia: Nuestra zona comprenden las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias, Ciclos Formativos y Bachilleratos:

- **Localidades del área de influencia:**

  - ✓ E. S. O.: Los alumnos que recibe el Centro son en su mayoría de Bailén, de dos colegios públicos diferentes (Pedro Corchado y Virgen de Zocueca). En un número muy reducido, alumnos del Colegio Sagrado Corazón y del I.E.S. Medina Rivilla. También hay algunos alumnos de la aldea de Zocueca y de Baños de la Encina.
  - ✓ Bachillerato, Ciclos Formativos y F.P.B.: Los alumnos que componen estos grupos son los mismos del Centro e incluyendo aquellos que pertenecen a los diferentes institutos de Bailén (Colegio Sagrado Corazón y del I.E.S. Medina Rivilla), de Baños de la Encina y de Guarromán en menor número.

- **Zona Deprimida Socialmente:** Al lado del instituto hay un bloque de pisos de viviendas sociales, y dichos adolescentes acuden al instituto.

- **Zona Dependiente del transporte Escolar:** Disponemos de este servicio para los alumnos que vienen de Baños de la Encina y Guarromán de las enseñanzas post-obligatorias.

Desde el punto de vista organizativo: En el Centro se imparte la ESO, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Bachilleratos, E.S.P.A y F.P.B. El Centro está constituido por más de 800 alumnos/as repartidos en más de una treintena de grupos y que utilizan además de las clases-aulas las aulas específicas, tales como: Música, salón de usos múltiples, biblioteca en ambos edificios, etc... En el edificio situado en la calle Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, FPB y el 1er curso de la ESO.

Desde el punto de vista curricular: en el centro se está desarrollando los siguientes ***planes y proyectos*** para el presente curso:

	PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	COORDINADORES
1	Medidas Higiénico-Sanitarias en la lucha del Covid 19	D Pedro J. Labrador
2	Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, RAEEP	Dña Josefa Hernández
3	Auladjaque	D Bernabé Cuevas
4	Bilingüismo por inglés	D Cristóbal Ortiz
5	ComunicA	Dña Celia Troyano
6	EcoEscuelas, aldea huerto escolar	Dña Inmaculada Rueda
7	Erasmus + FP	D Antonio Álvarez
8	Erasmus Intercambio KA 229 Finding your voice 2	D Cristóbal Ortiz
9	Escuelas Deportivas	D Samuel Heredia
10	Forma Joven	D Antonio Maldonado
11	HYPATIA	Dña Josefa García
12	Igualdad de Género en Educación	Dña María Maldonado
13	Impulsa	Dña Elena Alegre
14	Innicia	D Juan Jesús Gutiérrez
15	Innicia y Cultura Emprendedora	Dña Ana Mª Moreno
16	PECAI	D Emilio Ruíz
17	Plan de Convivencia	Dña Josefa García
18	Plan Lector y Biblioteca	Dña Mº Jesús Rubio
19	Prácticas CCE y Psicología	D Lucas Bautista
20	Prácticum Secundaria	D Lucas Bautista
21	PROA	D Lucas Bautista
22	Salud Laboral y P.R.L	D Pedro J. Labrador
23	Transformación Digital	D Alejandro Martínez
24	Vivir y sentir el Patrimonio	D Enrique Pérez

Igualmente, y en relación a las a las características psicoevolutivas de los alumnos/as, decir que esta programación está adaptada a las características psicoevolutivas del alumnado de esta edad, caracterizada, teniendo en cuenta la teoría genética de Piaget y la teoría social de Vigotsky, fundamentalmente por:

- Desde el punto de vista cognitivo, la adquisición del pensamiento formal o la capacidad para realizar operaciones formales.
- Desde el punto de vista motriz, una serie de cambios físicos que tienen sus implicaciones psicomotrices en los adolescentes, tales como el cambio de estatura, el desarrollo sexual, etc…
- Desde el punto de vista social, los espacios de interacción social se amplían extraordinariamente, debilitándose el vínculo familiar, uniéndose más al grupo de amigos, etc…

- Desde el punto de vista afectivo, la afectividad se desplaza un poco más al grupo de amigos, a la relación afectiva especial con otra persona de distinto sexo, etc…

Así, esta programación didáctica, es presentada por el Departamento de Ciencias Sociales: Geografía e Historia de nuestro centro, el IES María Bellido de Bailén, un centro normalizado y tipificado, tal y como se establece en el Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero, con unas características como centro y de su entorno escolar dentro de lo que se podría definir como normales o medias, con las necesidades educativas del alumnado propias de cualquier centro, tratándose de una propuesta abierta, flexible y revisable, situada entre el segundo y el tercer nivel de concreción del currículo, en la que se basará el trabajo de base y que durante el curso escolar se irá desarrollando, evaluando e introduciendo nuevos elementos si así lo aconseja la práctica diaria. Igualmente, esta programación puede sufrir modificaciones en sus contenidos a lo largo del curso, en función de las orientaciones de los profesores coordinadores de la universidad, con vistas a la prueba final de Bachillerato para el acceso a la Universidad (antigua P.A.U).

3. RELEVANCIA DE LA MATERIA

Historia del Arte es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades de segundo de Bachillerato.

La materia de Historia del Arte debe contribuir a la sensibilización del alumnado en el análisis, conocimiento y estudio crítico y razonado de un lenguaje tan universal como el de la obra artística. Este objetivo básico hace necesario que el alumnado conozca los **aspectos estilísticos, formales o técnicos que caracterizan a las obras de arte, pero también que profundice en dicho conocimiento incluyendo una perspectiva humanística en el análisis de la obra de arte**. Eso implica que también se estudie el contexto histórico que en todo momento y lugar condiciona y da sentido a cualquier aspecto del devenir humano, y en este caso al significado del proceso de la creación artística en todos sus campos.

El estudio de Historia del Arte debe permitir al alumnado adquirir una serie de conocimientos relacionados con conceptos, procedimientos, competencias, capacidades, actitudes, valores y capacidad crítica, proporcionándole así una formación general e integradora de la concepción del arte como lenguaje de carácter universal cuyas funciones evolucionan, dentro de los distintos contextos históricos, en el espacio y en el tiempo. Asimismo, es importante que el alumnado tenga oportunidad de desarrollar la comprensión razonada y el análisis crítico de los conceptos humanísticos y estéticos que le permitan interpretar las imágenes y teorías artísticas con placer, rigor y sensibilidad.

La Historia del Arte, por su índole humanística, incluye la mayoría de los elementos transversales en su currículo, conteniendo por sus valores intrínsecos, un elevado potencial para contribuir a la formación integral del alumnado ya que a través del análisis de la obra de arte el alumnado comprenderá el espíritu de la sociedad que las produjo, su mentalidad, su forma de vida

y pensamiento y analizando críticamente esos valores, contribuirá al fortalecimiento de los elementos transversales, desarrollando actitudes de rechazo ante las desigualdades sociales y económicas de los pueblos, actitudes de tolerancia y respeto por ideas y creencias que no coincidan con la propia, valorando el papel de las manifestaciones artísticas como vehículo de convivencia pacífica e intercambios culturales, los momentos en los que la producción artística se ha realizado en un ambiente de libertad fomentando la creatividad, valorando negativamente la marginación de la mujer en las sociedades del pasado y del presente, el impacto medioambiental de arquitectura y urbanismo y de forma muy especial la valoración del patrimonio artístico y la responsabilidad de su conservación, pues se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

Todo ello requiere lógicamente que el alumnado pueda abordar los temas de estudio de forma que se consideren los aspectos citados hasta ahora, dándole además oportunidad de analizar, razonar, investigar, valorar, opinar, exponer a los demás argumentos en apoyo de las propias opiniones y, en definitiva, aprender y aplicar los procedimientos asociados al estudio de una materia como ésta.

Ante la amplitud de épocas, estilos, obras y artistas, se recomienda una selección equilibrada que permita una aproximación general al desarrollo del arte occidental, desde el nacimiento del clasicismo en la Antigüedad grecorromana hasta el arte contemporáneo. En este sentido, resulta preferible centrar el estudio en las características esenciales de los periodos, estilos o corrientes más significativos del arte occidental, así como en su evolución, a través del análisis de obras representativas o especialmente relevantes, y donde la representación del arte realizado en Andalucía juegue un papel importante.

Por último, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, pero especialmente, y por sus características, al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CeC), al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos. Cómo es lógico, también contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), al relacionar el desarrollo cultural y artístico con las sociedades en que se desenvuelven y explicar las causas de sus creaciones artísticas. También desarrolla la competencia digital (Cd) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la de comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIeP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

4. OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Los objetivos se entienden como los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

De este modo, los procesos de enseñanza – aprendizaje tendrán como objetivo, desde la Historia del Arte, desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades como las siguientes, establecidas en los **Objetivos Generales de Bachillerato** (R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre):

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Junto a los objetivos descritos, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado capacidades como las siguientes, recogidas en el D. 110/2016, de 14 de Junio, por el

que se establece la ordenación y el **currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía:**

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Para lograr las capacidades anteriormente citadas, desde esta materia, contribuiremos a ello desde y a través de los **Objetivos Generales de la Materia de Historia del Arte**, recogidos en el Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016, que son los siguientes:

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la **evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.**
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como **testimonio de una época y su cultura.**
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una **terminología específica.**
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los **principales estilos y artistas** del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y **legado que debe transmitirse a las generaciones futuras.**
6. Contribuir a la **formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico,** y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas.
7. Indagar y **obtener información de fuentes diversas** sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.
8. Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las **manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía** y de su entorno más inmediato apreciando su valor.

Finalmente, y a través de los objetivos de la programación o programaciones de aula, contribuiremos también a alcanzar dichas capacidades, todo ello teniendo en cuenta las diversas variables de contexto que se puedan dar.

Así, desde esta programación de la materia de Historia del Arte y desde las distintas programaciones de aula que se desarrollarán a partir de la misma durante el presente curso, contribuiremos a lograr, en unos casos de modo directo y en otros de modo indirecto las distintas capacidades establecidas en los Objetivos Generales de Bachillerato para Andalucía.

5. COMPETENCIAS

Las competencias, son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del R.D. 1105/2014, de 26 de Diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

a) Comunicación lingüística.
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c) Competencia digital.
d) Aprender a aprender.
e) Competencias sociales y cívicas.
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Conciencia y expresiones culturales.

Por otra parte, según lo establecido en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias relacionadas en el apartado anterior se consideran **competencias clave.**

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, **son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.**

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, a través de **la enseñanza de la Historia del Arte se tratará de lograr que los alumnos y alumnas adquieran las competencias clave** que le permitan alcanzar un desarrollo integral de sus potencialidades como ciudadanos y ciudadanas plenamente conscientes de sus derechos y obligaciones, y para ello se tendrá en cuenta lo recogido en relación a este tema, en la Orden de 14 de Julio de 2016:

a) Teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, pero especialmente, y por sus características, al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos.
b) Cómo es lógico, también contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), al relacionar el desarrollo cultural y artístico

con las sociedades en que se desenvuelven y explicar las causas de sus creaciones artísticas.

c) También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías
d) Igualmente la de comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado.
e) Tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado
f) Y, finalmente, tenemos que hablar de su contribución al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

6. CONTENIDOS

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

En el Real Decreto1105/2014, de 26 de diciembre y en la Orden de 14 de julio de 2016, se plantean **seis bloques de contenidos para la materia de Historia del Arte**: se dedica un primer bloque a las raíces del arte europeo, centrándose en el legado del arte clásico de Grecia y Roma, el segundo se refiere a el arte medieval, destacando el Románico y el Gótico, el tercer bloque estudia el desarrollo del arte europeo moderno, centrándose en el Renacimiento y el Barroco, el cuarto bloque está centrado en el s. XIX y en todas las transformaciones que se produjeron en el mundo del arte durante dicho siglo, el quinto bloque se centra en el arte durante la primera mitad del siglo XX y el fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas y, finalmente, el bloque 6 trata acerca de la universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX y el predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura.

Dichos **bloques de contenidos** son los siguientes:

- **Bloque 1.** Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico. Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones. La visión del clasicismo en Roma. El arte en la Hispania romana.
- **Bloque 2.** Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval. La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía. Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica. La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna. El peculiar desarrollo artístico de la

Península Ibérica. Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de Santiago. El gótico y su larga duración.

- **Bloque 3.** Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno. El Renacimiento. Mecenas y artistas. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano. La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica. Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. El Urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias. El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo.
- **Bloque 4.** El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación. La figura de Goya. La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La Escuela de Chicago. El nacimiento del urbanismo moderno. La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.
- **Bloque 5.** La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX. El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.
- **Bloque 6.** La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX. El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, Deconstrucción. Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic. La combinación de lenguajes expresivos. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística. Arte y cultura visual de masas. El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.

De este modo, y ante la amplitud de épocas, estilos, obras y artistas que hay que desarrollar y estudiar a lo largo del curso en esta materia, se recomienda una selección equilibrada de los contenidos que permita una aproximación general al desarrollo del arte occidental, desde el nacimiento del clasicismo en la Antigüedad grecorromana hasta el arte contemporáneo. En este sentido, **resulta preferible centrar el estudio en las características esenciales de los periodos, estilos o corrientes más significativos del arte occidental, así como en su evolución, a través del análisis de obras representativas o especialmente relevantes,** y donde la representación del arte realizado en Andalucía juegue un papel importante, aunque ello obligue a renunciar de antemano a ciertos artistas y obras de interés indiscutible.

En relación a la organización y secuenciación de los contenidos, la Historia del Arte tiene por objeto de estudio la obra de arte como producto resultante de la inteligencia, la creatividad y la actuación humanas, que se han manifestado de forma diferente en las diversas sociedades y culturas a lo largo del tiempo.

El estudio de la Historia del Arte debe aportar al estudiante los conocimientos necesarios para el análisis, interpretación y valoración del arte a través del lenguaje de las formas y del

pensamiento visual. La obra de arte, junto a otras fuentes de conocimiento histórico, constituye un valioso testimonio para conocer la mentalidad, cultura y evolución de las diferentes sociedades: es, por tanto, imprescindible estudiarla en su contexto histórico, social y cultural, incidiendo a la vez en el hecho de que las obras artísticas pueden perdurar a través del tiempo con usos y funciones sociales diferentes en cada época.

Por todo ello, se propone una selección equilibrada que permita una aproximación general al desarrollo del arte occidental, desde el nacimiento del clasicismo en la Antigüedad grecorromana hasta el arte contemporáneo. En este sentido, resulta preferible **centrar el estudio en las características esenciales de los periodos, estilos o corrientes más significativos del arte occidental,** así como en su evolución, a través del análisis de un número limitado de obras representativas o especialmente relevantes, aunque ello obligue a renunciar de antemano a ciertos artistas y obras de interés indiscutible.

La práctica docente pone de manifiesto la dificultad de abarcar la amplitud y complejidad de los contenidos de la materia. Por ello, se hace necesaria una selección equilibrada de estos contenidos que permita una aproximación general al desarrollo del arte de Occidente, con especial atención al arte contemporáneo, expresión de la época más inmediata en la que estamos inmersos. Esta selección responde a un criterio que trata de sintetizar la claridad expositiva y la lógica interna de la materia mediante una visión global.

De este modo, esta programación didáctica se organiza en torno a los seis bloques temáticos expuestos anteriormente, los cuales describen lo más significativo del mundo artístico respetando la secuencia lineal de los periodos históricos, desde el arte clásico grecorromano hasta las corrientes artísticas dominantes en el s. XX y el inicio del s. XIX, sin que esto limite la autonomía de nuestro Departamento de coordinación didáctica a la hora de buscar alternativas desde criterios diferentes de ordenación (temática, de técnicas y estilos…).

En relación a los criterios que hemos atendido para llevar a cabo la secuencia, los contenidos de la materia aparecen expuestos de acuerdo a su secuenciación en el currículo y a una secuencia cronológica y lineal que permite una aproximación general al desarrollo del arte occidental, desde el nacimiento del clasicismo en la Antigüedad grecorromana hasta el arte contemporáneo, con especial atención al arte contemporáneo como expresión de la época más inmediata en la que estamos inmersos. Esta selección responde a un criterio que trata de sintetizar la claridad expositiva y la lógica interna de la materia mediante una visión global.

En cuanto a los **contenidos de la programación**, decir que la selección de contenidos que hemos realizado trata de compaginar la necesidad de proporcionar a los estudiantes la sensibilización en el análisis, conocimiento y estudio crítico y razonado de un lenguaje tan universal como el de la obra artística (contenidos imprescindibles), el conocimiento de los aspectos estilísticos, formales o técnicos que caracterizan las obras de arte (contenidos deseables) y también que profundice en dicho conocimiento incluyendo una perspectiva humanística en el análisis de la obra de arte (contenidos avanzados). Eso implica que también se estudie el contexto histórico que en todo momento y lugar condiciona y da sentido a cualquier aspecto del devenir humano, y en este caso al significado del proceso de la creación artística en todos sus campos.

Los contenidos de esta programación son los que se recogen a continuación, y atienden a los distintos bloques de contenidos establecidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y en la Orden de 14 de julio de 2016:

Se adjunta la tabla de secuenciación de los contenidos

Trimestre	*Temas*	*Horas*
1er Trimestre	**Bloque 1.- Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.** Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones. La visión del clasicismo en Roma. El arte en la Hispania romana.	18 h
	Bloque 2.- Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval. La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía. Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica. La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna. El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de Santiago. El gótico y su larga duración.	38 h
2º Trimestre	**Bloque 3.- Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.** El Renacimiento. Mecenas y artistas. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano. La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica. Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. El Urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias. El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo	25 h

Trimestre	***Temas***	***Horas***
2º Trimestre	**<u>Bloque 4.-El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.</u>** La figura de Goya. La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La Escuela de Chicago. El nacimiento del urbanismo moderno. La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.	21 h
3er Trimestre	**<u>Bloque 5.- La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.</u>** El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.	15 h
	<u>Bloque 6.- La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.</u> El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, Deconstrucción. Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic. La combinación de lenguajes expresivos. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística. Arte y cultura visual de masas. El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.	7 h

Junto a los contenidos anteriormente citados, debemos de asegurar a nuestro alumnado una formación y un desarrollo integral que permitan su integración en la sociedad. Para ello será necesario incluir los denominados **contenidos transversales o de educación en valores**, los cuales posibilitarán el desarrollo del ámbito socio-afectivo de la personalidad de nuestro alumnado. Dichos contenidos están recogidos en el D. 110/2016 de 14 de junio, en su artículo 6, donde se dice que, sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados en dicho artículo, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al **Estado de Derecho** y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las **competencias personales y las habilidades sociales** para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la **convivencia** y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el **impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres,** el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, **accesibilidad universal y no discriminación,** así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de **la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural,** el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la **comunicación interpersonal,** la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y **el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales**, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la **convivencia vial**, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los **hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre** y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de **desarrollo sostenible** y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude.
l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un **mundo globalizado**, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

La Historia del Arte, por su índole humanística, incluye la mayoría de los elementos transversales en su currículo, conteniendo por sus valores intrínsecos, un elevado potencial para contribuir a la formación integral del alumnado ya que a través del análisis de la obra de arte el alumnado comprenderá el espíritu de la sociedad que las produjo, su mentalidad, su forma de vida y pensamiento y analizando críticamente esos valores, contribuirá al fortalecimiento de los elementos transversales, desarrollando actitudes de rechazo ante las desigualdades sociales y económicas de los pueblos, actitudes de tolerancia y respeto por ideas y creencias que no coincidan con la propia, **valorando el papel de las manifestaciones artísticas como vehículo de convivencia pacífica e intercambios culturales, los momentos en los que la producción artística se ha realizado en un ambiente de libertad fomentando la creatividad, valorando negativamente la marginación de la mujer en las sociedades del pasado y del presente, el impacto medioambiental de arquitectura y urbanismo y de forma muy especial la valoración del patrimonio artístico y la responsabilidad de su conservación,** pues se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

Todo ello requiere lógicamente que el alumnado pueda abordar los temas de estudio de forma que se consideren los aspectos citados hasta ahora, dándole además oportunidad de analizar, razonar, investigar, valorar, opinar, exponer a los demás argumentos en apoyo de las propias opiniones y, en definitiva, aprender y aplicar los procedimientos asociados al estudio de una materia como ésta.

De este modo, toda propuesta de trabajo con nuestros alumnos y alumnas, nuestras programaciones de aula, deberán de incluir una propuesta de trabajo en educación en valores (contenidos transversales).

En cuanto a la **interdisciplinariedad** con otras áreas y materias, se presenta como básica en esta programación. Consideramos que para el alumnado resulta más fácil y atractiva la comprensión de los diferentes contenidos si estos están abordados de forma interdisciplinar.

Por ejemplo, se podría abordar el trabajo interdisciplinar a través de la materia de **Historia de España**, utilizándola como hilo conductor para el aprendizaje de la Historia del Arte. Las artes plásticas están llenas de imágenes que representan un momento histórico determinado y el artista que las realiza se presenta como un periodista que narra los acontecimientos y toma partido por ellos. El artista no puede ser objetivo, y da su visión de los hechos de forma subjetiva.

Igualmente se podría trabajar de modo interdisciplinar con las áreas de **Lengua Extranjera, Inglés o Francés**, llevando a cabo el estudio de alguna obra de arte o periodos artísticos concretos mediante el análisis y trabajo de textos en estas lenguas, en los grupos bilingües de este nivel a través de la propia metodología o con el área de **Lengua Castellana y Literatura**, estudiando

igualmente algunos periodos artísticos u obras relevantes a través del análisis de textos de carácter histórico - artístico, o mediante el estudio de alguna tendencia o movimiento literario en su relación con la etapa histórica y artística en la que se desarrolló (por ejemplo, estudiar la etapa histórica del siglo de Oro a través de sus aspectos literarios y artísticos, los cuales son mucho más destacados en ese momento histórico que los políticos o cualesquiera otros).

7. METODOLOGIA

En el D. 110/2016, de 14 de junio, se recoge la definición de Metodología Didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

De igual modo, en dicho Decreto se recogen una serie de recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato, las cuales deberemos de tener en cuenta a la hora de elegir o llevar a cabo un principio de acción metodológica capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesorado y alumnado en la actividad del aula. **Dichas recomendaciones legales son las siguientes:**

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan construir el conocimiento mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

De este modo, en nuestras programaciones de aula, deberemos de tener en cuenta todas las recomendaciones anteriores, al tiempo que habrá que adaptarse a las necesidades de nuestro alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, para que nuestro trabajo y la metodología empleada sean eficaces y alcancen los objetivos y fines perseguidos.

Así, la metodología deberá de ser inclusiva, buscando la interacción de los aprendizajes, realizando aprendizajes que sean significativos, funcionales, globales, a través de la actividad y la experimentación, la participación y la motivación de nuestros alumnos, teniendo en cuenta sus características personales, para lograr alcanzar una evaluación formativa.

Deberemos de basarnos en una **concepción constructivista del aprendizaje,** que es el enfoque didáctico que guía el actual sistema educativo. Los **principios psicopedagógicos** de intervención educativa procedentes de esta concepción son los siguientes (Cesar Coll, 1990):

- ***Partir del nivel de desarrollo del alumno***.
- ***Asegurar la construcción de aprendizajes significativos***.
- ***Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos***.
- ***Contribuir a modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee***.
- ***El aprendizaje significativo supone una intensa actividad por parte del alumno***.

Es evidente que existen metodologías diversas capaces de desarrollar unas mismas intenciones educativas; no obstante, hay que resaltar algunos criterios comunes para guiar la toma de decisiones: el aprendizaje es un proceso social y personal que cada individuo realiza con las personas y la cultura en que vive. Así, la educación es un proceso de comunicación y los centros educativos son un contexto organizado de relaciones comunicativas. Este planteamiento del proceso educativo como comunicación exige contemplar un principio de acción metodológica capaz de **crear ambientes que favorezcan la interacción de profesorado y alumnado en la actividad del aula**. Una red de relaciones comunicativas que no se quede en los aspectos formales, sino que integre aspectos socioafectivos y genere la comunicación informal propia de cualquier grupo humano.

El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis habrán de constituir los ejes de cualquier planteamiento metodológico abierto y en consonancia con la manera en que cada individuo es capaz de aprender y asimilar nuevos conocimientos (Zabala, A, 2007).

Es necesaria una **metodología que, partiendo de lo que el alumnado conoce y piensa sobre cualquier aspecto de la realidad, consiga conectar con sus necesidades e intereses, con su forma de ver el mundo, y proponga una finalidad o utilidad clara en la aplicación de los nuevos aprendizajes que se desarrollan.**

La adecuación didáctica, que ha de plantear el profesorado para que tenga lugar el aprendizaje de conocimientos organizados y enraizados en el saber experiencial del alumnado, es un proceso que ha de seguir **tres fases**:

1ª-. ***Exposición de cuestiones de aprendizaje que conecten con las ideas o saberes previos del alumnado***. Se puede comprender aquello que se relaciona y suele descuidarse lo extraño a la experiencia personal; por eso, la tarea esencial del aula es enfrentar las cuestiones científicas con los esquemas y experiencias de alumnos y alumnas, a los que aporta información organizada para facilitar la reelaboración de conocimientos y buscar su aplicabilidad.

2ª-. ***Reestructuración y desarrollo del saber experiencial mediante la aportación de información diversa y de modo científico***. Es necesario crear, en el aula, una situación de conflicto entre lo que saben los alumnos y alumnas y aquello que deberían aprender, para lo que el profesorado ha de procurar que duden, que les interesen las cuestiones y se abran al nuevo aprendizaje de modo analógico y cooperativo en un ambiente de diálogo y de comunicación didáctica.

3ª-. ***Contraste a escala y aplicación de aprendizajes valorados***. La reflexión sobre la experiencia de la enseñanza tradicional muestra que los alumnos y alumnas pierden la confianza en sus capacidades si lo que se valora no es un aprendizaje o maduración de conocimientos sino la palabra del profesorado o la respuesta del libro de texto. Al comprender el problema o cuestión social objeto de estudio, el alumnado hace una buena parte del camino, pero queda por ver si asume los conocimientos y pasa a un comportamiento social y cultural más libre y solidario.

Dentro de ese marco de orientaciones metodológicas generales, y a modo de síntesis y contextualización en la **materia de Historia del Arte**, vamos a ver a continuación, una serie de

pautas y criterios que pueden guiar al profesorado en la planificación y ejecución de las actividades didácticas, facilitando el aprendizaje de un alumnado diverso:

- ***Es necesario basar la elaboración de nuevos conocimientos y el desarrollo de actitudes en lo que ya saben, piensan y sienten los alumnos y alumnas sobre la realidad social y su dinámica.***

- ***Es conveniente articular el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a cuestiones sobre los objetos de estudio, para fomentar el diálogo y la comunicación didáctica.***

- ***Es necesario, igualmente, trabajar con informaciones diversas y crear un ambiente de diálogo necesario para el trabajo intelectual.***

- ***Por último hay que capacitar al alumnado para que, personalmente y en equipo, elaboren y expongan informes o acuerdos sobre las cuestiones planteadas.***

Así, partiendo de esos principios psicopedagógicos que han de guiar nuestra práctica educativa, y atendiendo a la serie de pautas y criterios que deben guiar al profesorado en la planificación y ejecución de las actividades didácticas, facilitando el aprendizaje de un alumnado diverso, tendremos en cuenta los siguientes **ejes de acción metodológica:**

*** Los agrupamientos:** En principio sólo se desdoblan algunos grupos de 2º de bachillerato que son bastantes numerosos en alumnado y que, a raíz de conceder la Consejería de Educación 2 profesores Covid, de desdoblan en las materias que son comunes.
Según el Protocolo de actuación Covid del IES María Bellido, Bailén en donde este curso habrá una enseñanza-aprendizaje según el estado pandémico que haya y según legislación vigente:

Presencial si seguimos en Grado 1-2
Semipresencial si llegáramos al Grado 3-4

* Espacios: se mantiene el que cada grupo escolar tenga su aula y sólo rote en las aulas específicas, siempre y cuando, según el Protocolo de actuación Covid del IES María Bellido, este curso habrá una enseñanza-aprendizaje según el estado pandémico que haya y según legislación vigente.

* Temporalización: Vendrá dada en función de la cantidad de unidades didácticas en las que organicemos nuestra materia. Teniendo en cuenta que tenemos unos 150 días ó 30 semanas lectivas anuales y que nuestra materia dispone de cuatro horas semanales, asignaremos para el desarrollo y trabajo de cada una de ellas unas el número de sesiones necesario para desarrollar cada unidad, dependiendo de la extensión e importancia de cada una de las mismas.

*** Espacios:** se mantiene el que cada grupo escolar tenga su aula y sólo rote en las aulas específicas, siempre y cuando, según el Protocolo de actuación Covid del IES María Bellido, este curso habrá una enseñanza-aprendizaje según el estado pandémico que haya y según legislación vigente.

*** Temporalización**: Vendrá dada en función de la cantidad de unidades didácticas en las que organicemos nuestra materia. Teniendo en cuenta que tenemos unos 150 días ó 30 semanas lectivas anuales y que nuestra materia dispone de cuatro horas semanales, asignaremos para el desarrollo y trabajo de cada una de ellas unas el número de sesiones necesario para desarrollar cada unidad, dependiendo de la extensión e importancia de cada una de las mismas

*** Materiales y recursos:** Utilizaremos materiales y recursos de distinto tipo, en función de la actividad que desarrollemos en cada momento, del objetivo que se persiga, etc. Serán:

- Recursos materiales, como: pizarra, tizas…
- Recursos bibliográficos, como: textos específicos de los diferentes temas, cuadernos de trabajo, libros de texto (en función de lo que determine el departamento), revistas, …
- Recursos audio-visuales y de nuevas tecnologías: cañón, pizarra digital, retroproyector, proyector de diapositivas, ordenador, Internet…
- Correos electrónicos corporativos con la extensión @mariabellido.es de la plataforma Gmail, habilitados por el centro;

- Plataformas Moodle y Classroom. Se utilizarán como "banco de recursos" de la materia, para resolver aquellas dudas surgidas entre el alumnado con respecto a los mecanismos y procedimientos utilizados, y como punto de entrega de las actividades y tareas programadas por el profesorado.

- Asimismo, el profesorado podrá utilizar, si lo considera preciso y en aquellos casos que sean necesarios, otros procedimientos de contacto personal con el alumnado y sus familias, tales como el telefónico, a partir de los datos disponibles en el portal Séneca y la herramienta PASEN.

- La metodología de trabajo se basará en el material enviado por el profesorado. Este material se basará en el repaso y refuerzo de los contenidos ya desarrollados a lo largo del curso, y la consecución de los objetivos y contenidos básicos de las unidades didácticas.

El listado más detallado de todos estos materiales y recursos, tanto bibliográficos como audio-visuales y relacionados con las nuevas tecnologías, aparece relacionado en el apartado titulado "Bibliografía de aula y departamento" recogido en esta programación.

Los **medios didácticos** al servicio de las intenciones educativas es otro factor clave para buscar un planteamiento metodológico adecuado. **La diversificación en la utilización de medios y empleo de nuevas tecnologías de la comunicación** habrá de tener un papel muy importante para ayudar en el análisis y valoración crítica de dichos medios y empleo de nuevas tecnologías, y para su aprovechamiento en la comunicación didáctica.

Tenemos que hacer referencia especial al uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento, y en concreto, al uso de Internet. En el D. 110/2016, de 14 de junio, se recoge como una recomendación metodológica su utilización de manera habitual como herramienta integrada para el desarrollo del currículo, y por ello utilizaremos las páginas que se proponen en el bloque de bibliografía para buscar información y

nuevas actividades (textos) para su comentario y análisis, la búsqueda de información sobre los diferentes contenidos, la visión de videos y documentales, etc..

*** Papel del profesor y del alumno/a**: Los profesores deben ser mediadores y facilitadores del aprendizaje. Debido a nuestra función como docentes, tenemos una serie de funciones importantes: planificar el aprendizaje, realizar un diagnóstico inicial para saber cual es el punto de partida de nuestros alumnos frente a los nuevos aprendizajes a los que se enfrentan, etc. Igualmente tenemos como función valorar el proceso de enseñanza – aprendizaje, para que éste sea realmente efectivo, así como la función calificadora, la cual tiene efectos tales como la titulación y la promoción o no del alumno/a.

Por su parte, el alumnado debe ser el artífice y partícipe de su propio aprendizaje, debe de tener interés y debe llevar a cabo un trabajo necesario para conseguir alcanzar el aprendizaje deseado. Como no, debemos destacar el importante papel que desempeña la familia de nuestros alumnos, la cual debe ser la corresponsable en el aprendizaje de los mismos.

*** Actividades**: El D. 110/2016, de 14 de Junio, dentro de su artículo siete sobre recomendaciones metodológicas, recoge que se deberán de incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y oral y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Igualmente, establece que se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de la materia.

Por último, y también en relación a las actividades, recomienda que se fomente el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Teniendo en cuenta dichas recomendaciones, y también que nuestra programación de actividades debe de ser variada para dar respuesta al principio de la diversidad de nuestro alumnado, (Zabalza, Antunez y Binaburo), podríamos hacer una catalogación de las mismas, en la que deberíamos de tener en cuenta los siguientes tipos:

**** Iniciales*:**

* *De diagnóstico*: para ver si los alumnos poseen los conocimientos necesarios para acceder o alcanzar los nuevos aprendizajes y despertar en ellos sus ideas previas. Actividades de este tipo podrían ser:

- Pasar a los alumnos un cuestionario previo al estudio de cualquier unidad.
- Diálogos de preguntas.
- Torbellino o lluvia de ideas sobre el tema.

* *Motivadoras*: destinadas a despertar el interés en los alumnos sobre los aprendizajes o los contenidos que vamos a trabajar. A modo de ejemplo, tal y como se plantea en todas las unidades:

- Plantear una serie de preguntas abiertas que sólo se puedan contestar cuando se adquieran los nuevos conocimientos.

- Plantear una serie de interrogantes previos.
- Mostrar y utilizar algunas páginas web sobre el tema que vayamos a trabajar.

**** De desarrollo*:**

** Explicativas – expositivas:* para que comprenda y entienda los nuevos conocimientos

** Investigativas*: el alumno trabaja para descubrir nuevos conocimientos. A modo de ejemplo, actividades de este tipo serían:

- La elaboración de algún trabajo monográfico o en grupo acerca de algún aspecto que se considere importante.
- Utilización de páginas web para buscar algún tipo de información, sobre un hecho o acontecimiento histórico - artístico de especial relevancia, …

** De aplicación del conocimiento*: para que el alumno aplique el nuevo contenido adquirido. Por ejemplo:

- La realización de un debate, en el que los alumnos defendieran diferentes posturas basándose en los conocimientos adquiridos,
- El comentario de diapositivas sobre obras artísticas significativas de alguno de los periodos estudiados, etc…

** Reflexión*: implican un mayor grado de comprensión y conocimiento del aprendizaje. Con ellas se pone el nuevo conocimiento adquirido en acción.

**** Finales*:**

** Globales:* son actividades que propondremos a nuestros alumnos y en las cuales englobaremos todo el conocimiento de una unidad o de un gran apartado o parte. Actividades de este tipo podrían ser:

- El análisis de textos y documentos (láminas de arte)
- La elaboración de un mapa conceptual de la unidad

** Valorativas / Evaluativas*: son actividades de valoración o evaluación del aprendizaje realizado o adquirido desarrolladas por parte de los propios alumnos. Por ejemplo cualquier actividad en la que el alumno tenga que aplicar los nuevos conocimientos adquiridos:

- La realización de un debate, en el que los alumnos defiendan diferentes posturas basándose en los conocimientos adquiridos,
- Una exposición por parte de los grupos de trabajo de sus trabajos de investigación
- Algún tipo de trabajo en el que se tenga que buscar información,

El Dpto, también apuesta por la ***oralidad de las actividades*** que se trabajarán durante todo el año académico. Veamos esta modalidad:

CURSO Y MATERIA	OBJETIVOS	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD y NOMBRE O TÍTULO DEL NÚCLEO GENERADOR DE LA TEMÁTICA	METODOLOGÍA y EXPLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN CON TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA	GRADO DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO	TRIMESTRE PREVISTO PARA HACERLO
2º Bach, HISTORIA del ARTE	1 Lectura, análisis e interpretación de información procedente de fuentes históricas artísticas de textos e imágenes de arte. 2 Tratar y comunicar correctamente esta información artística, tanto de forma oral, como escrita utilizando un vocabulario artístico adecuada 3 Aprender a contextualizar las obras que estudian como producto de su época	Bloque 1 Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico. BLOQUE 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval. Actividad: Ver, comprender, valorar y analizar, las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia	1. Respuestas orales a preguntas sobre la imagen expuesta en clase 2. Lluvia de ideas sobre la misma 3. Síntesis escrita individual y/u oral de la imagen. 4. Crítica comparativa y constructiva del alumnado que ha participado oralmente en el ejercicio. A realizar durante 10, 15 minutos en casi todas las clases.		1er Trimestre
2º Bach, HISTORIA del ARTE	Los objetivos anteriores y… 4 Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana 5 Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas 6 Valorar el legado que suponen estas obras, con sus influencias recogidas y las que ejercen.	BLOQUE 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno. Renacimiento Manierismo Barroco Neoclasicismo BLOQUE 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.	1. Respuestas orales a preguntas sobre la imagen expuesta en clase 2. Lluvia de ideas sobre la descripción 3. Síntesis escrita individual y/u oral de la imagen. 4. Crítica comparativa y constructiva del alumnado que ha participado oralmente en el ejercicio. A realizar durante 10, 15 minutos en casi todas las clases.		2º Trimestre
		BLOQUE 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX BLOQUE 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX	1. Respuestas orales a preguntas sobre la imagen expuesta en clase 2. Lluvia de ideas sobre la descripción. 3. Síntesis escrita individual y/u oral de la imagen. 4. Crítica comparativa y		3er Trimestre

			constructiva del alumnado que ha participado oralmente en el ejercicio. A realizar durante 10, 15 minutos en casi todas las clases.		

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

El Dpto. de Gª e Historia fomentará y participará en todas las actividades ***complementarias*** que se desarrollen en este curso escolar, y en cuanto a las ***extraescolares***, teniendo en cuenta que estamos aún, en estado pandémico, actualmente en nivel bajo, proponemos las actividades que en años anteriores se realizaron y siempre que sean de interés cultural como visitas a museos, exposiciones, centros históricos, visitas a espacios naturales de interés geográfico y, o ecológico, a ciudades patrimoniales, cultural e histórico… o yacimiento arqueológico, si bien, también se considerará cualquier otra actividad de carácter itinerante que sea de interés para nuestro Departamento.

Tendremos en cuenta que deberán de estar adaptadas al nivel académico al que van dirigidas éstas, siempre y cuando el estado de alarma "Covid" sea el adecuado, según ley, para realizarlas.

9. EVALUACION

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, generar dinámicas de formación del profesorado y, en definitiva, regular el proceso de concreción del curriculum a cada comunidad educativa.

En el D.110/2016, de 14 de junio, en su artículo 16, se establece que:

- **La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.** Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

- **Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa** en las evaluaciones continua y final de las distintas materias **serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establezca por orden de la consejería competente en materia de educación.
- En aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, **el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas**. El profesorado de cada materia decidirá, al término de cada curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias correspondientes.
- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de la etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Así, y en cuanto a la **evaluación del proceso de enseñanza** decir que, tanto la distribución de los espacios en que se desarrollan las situaciones de aprendizaje, como el ambiente escolar, las relaciones entre el alumnado, las relaciones entre profesorado y alumno, las distintas agrupaciones de los alumnos, los recursos utilizados y el propio diseño de las mismas secuencias son y forma parte de la práctica habitual de los docentes, y esto también es objeto de evaluación. Como instrumento para su evaluación, se propone la realización de un cuestionario en las diferentes unidades, donde se tratará de respondes a aspectos como:

- Adecuación de los elementos de la programación a las características de los alumnos/as (Objetivos, metodología, etc…).
- Desarrollo de los contenidos.
- Nivel de interacción entre los alumnos/as y entre el maestro y alumnado.
- Organización del aula y el ambiente entre los niños/as.
- También se puede recoger dentro del cuaderno del profesorado:
    - Un registro para la autoevaluación del profesorado en relación a la planificación realizada,
    - Otro de la capacidad de motivación del alumnado,
    - Otro del desarrollo de la enseñanza,
    - Otro del seguimiento y evaluación que se ha hecho del proceso de enseñanza-aprendizaje

REGISTRO DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE

I. PLANIFICACIÓN		**1**	**2**	**3**	**4**
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)

II. REALIZACIÓN

Motivación inicial de los alumnos		**1**	**2**	**3**	**4**
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				

7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en pequeño grupo.				

Recursos y organización del aula

11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones.				

Clima del aula		**1**	**2**	**3**	**4**
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumnado sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas				

	actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de ampliación.				

Atención a la diversidad

23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje				
24	Me coordino con profesores de apoyo y orientación, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				

III. EVALUACIÓN

		1	**2**	**3**	**4**
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres/madres, profesorado y alumnado (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

En cuanto a la **evaluación del proceso de aprendizaje**, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia serán **los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establece en el D. 110/2016, de 14 de Junio. Dichos criterios de evaluación y dichos estándares de aprendizaje son los siguientes, en relación con los distintos contenidos:

Se inserta tabla de secuenciación de contenidos.

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS						
			CL 1	CMT 2	CD 3	AA 4	CSC 5	CEC 6	SIEP 7
Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones. La visión del clasicismo en Roma. El arte en la Hispania romana.	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	1.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.	X						
		1.2. Define el concepto de orden arquitectónico y compara los tres órdenes de la arquitectura griega.					X		
		1.3. Describe los distintos tipos de templo griego, con referencia a las características arquitectónicas y la decoración escultórica	X					X	
		1.4. Describe las características del teatro griego y la función de cada una de sus partes					X		
		1.5. Explica la evolución de la figura humana masculina en la escultura griega a partir del Kouros de Anavysos, el Doríforo (Policleto) y el Apoxiomenos (Lisipo).	X				X		
		1.6. Explica las características esenciales del arte romano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.	X				X		
		1.7. Especifica las aportaciones de la arquitectura romana en relación con la griega.				X	X		X
		1.8. Describe las características y funciones de los principales tipos de edificio romanos.	X			X	X		X

		1.9. Compara el templo y el teatro romanos con los respectivos griegos.					X		
		1.10. Explica los rasgos principales de la ciudad romana a partir de fuentes históricas o historiográficas.	X				X		
		1.11. Especifica las innovaciones de la escultura romana en relación con la griega.					X		
		1.12. Describe las características generales de los mosaicos y la pintura en Roma a partir de una fuente histórica o historiográfica.	X				X		
	2. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos	2.1. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte griego, y la consideración social del arte y de los artistas					X		
		2.2. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte romano, y la consideración social del arte y de los artistas.					X		
	3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	3.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas griegas: Partenón, tribuna de las cariátides del Erecteion, templo de Atenea Niké, teatro de Epidauro.	X			X	X		X
		3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas griegas: Kouros de Anavysos, Auriga de Delfos, Discóbolo (Mirón), Doríforo (Policleto), una metopa del Partenón (Fidias), Hermes con Dioniso niño (Praxíteles), Apoxiomenos (Lisipo), Victoria de Samotracia, Venus de Milo, friso del altar de Zeus en Pérgamo (detalle de Atenea y Gea)	X			X	X		X
		3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas romanas: Maison Carrée de Nimes, Panteón de Roma, teatro de Mérida, Coliseo de Roma, Basílica de Majencio y Constantino en Roma, puente de Alcántara, Acueducto de Segovia, Arco de Tito en Roma, Columna de Trajano en Roma.	X			X	X		X
		3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas romanas: Augusto de Prima Porta, estatua ecuestre de Marco Aurelio, relieve del Arco de Tito (detalle de los soldados con el candelabro y otros objetos del Templo de Jerusalén), relieve de la columna de Trajano.	X			X	X		X
	4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación	4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre Fidias			X		X		
		4.2. Realiza un trabajo de investigación sobre el debate acerca de la autoría griega o romana del grupo escultórico de Laocoonte y sus hijos.			X		X		
	5. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época	5.1. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte antiguo que se conservan en su comunidad autónoma.	X				X		

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIA						
			CL 1	CMT 2	CD 3	AA 4	CSC 5	CEC 6	SIEE 7
Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval									
La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía. Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica. La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna. El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica.	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales	1.1. Explica las características esenciales del arte paleocristiano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.	**X**				**X**	**X**	
		1.2. Describe el origen, características y función de la basílica paleocristiana.	**X**				**X**		
		1.3. Describe las características y función de los baptisterios, mausoleos y *martiria* paleocristianos. Función de cada una de sus partes.	**X**				**X**		
		1.4. Explica la evolución de la pintura y el mosaico en el arte paleocristiano, con especial referencia a la iconografía.	**X**				**X**		
		1.5. Explica las características esenciales del arte bizantino a partir de fuentes históricas o historiográficas.	**X**				**X**		
		1.6. Explica la arquitectura bizantina a través de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla.	**X**				**X**		
		1.7. Describe las características del mosaico bizantino y de los temas iconográficos del *Pantocrátor*, la Virgen y la *Déesis,* así como su influencia en el arte occidental				**X**	**X**		**X**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CL 1	CMT 2	CD 3	AA 4	CSC 5	CEC 6	SIEE 7
Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de Santiago. El gótico y su larga duración.		1.8. Define el concepto de arte prerrománico y especifica sus manifestaciones en España.	**X**				**X**		
		1.9. Identifica y clasifica razonadamente en su estilo las siguientes obras: San Pedro de la Nave (Zamora), Santa María del Naranco (Oviedo) y San Miguel de la Escalada (León).					**X**		
		1.10. Describe las características generales del arte románico a partir de fuentes históricas o historiográficas.	**X**				**X**		
		1.11. Describe las características y función de las iglesias y monasterios en el arte románico.	**X**				**X**		
		1.12. Explica las características de la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a la iconografía.	**X**				**X**		
		1.13. Describe las características generales del arte gótico a partir de fuentes históricas o historiográficas.	**X**				**X**		
		1.14. Describe las características y evolución de la arquitectura gótica y especifica los cambios introducidos respecto a la románica	**X**				**X**		
		1.15. Explica las características y evolución de la arquitectura gótica en España.	**X**				**X**		
		1.16. Describe las características y evolución de la escultura gótica y especifica sus diferencias tipológicas, formales respecto a la escultura románica.	**X**				**X**		
		1.17. Reconoce y explica las innovaciones de la pintura de Giotto y del *Trecento* italiano respecto a la pintura	**X**				**X**		

		románica y bizantina.							
		1.18. Explica las innovaciones de la pintura flamenca del siglo XV y cita algunas obras de sus principales representantes.	**X**				**X**		
		1.19. Explica las características generales del arte islámico a partir de fuentes históricas o historiográficas.	**X**				**X**		
		1.20. Describe los rasgos esenciales de la mezquita y el palacio islámicos	**X**				**X**		
		1.21. Explica la evolución del arte hispanomusulmán.	**X**				**X**		
		1.22. Explica las características del arte mudéjar y específica, con ejemplos de obras concretas, las diferencias entre el mudéjar popular y el cortesano.	**X**				**X**		
	2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.	2.1. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte románico.	**X**				**X**		
		2.2. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte gótico, y su variación respecto al románico.	**X**				**X**		
	3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	3.1. Identifica, analiza y comenta el mosaico del *Cortejo de la emperatriz Teodora* en San Vital de Rávena.	**X**			**X**	**X**		**X**
		3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas románicas: San Vicente de Cardona (Barcelona), San Martín de Frómista, Catedral de Santiago de Compostela	**X**			**X**	**X**		**X**
		3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas románicas: *La duda de Santo Tomás* en el ángulo del claustro de Santo Domingo de Silos (Burgos), *Juicio Final* en el tímpano de Santa Fe de Conques (Francia), *Última cena* del capitel historiado del claustro de San Juan de la Peña (Huesca), *Pórtico de la Gloria* de la catedral de Santiago	**X**			**X**	**X**		**X**

		3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas murales románicas: bóveda de la *Anunciación a los pastores* en el Panteón Real de San Isidoro de León; ábside de San Clemente de Tahull (Lleida).	**X**			**X**	**X**		**X**
		3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas góticas: fachada occidental de la catedral de Reims, interior de la planta superior de la Sainte Chapelle de París, fachada occidental e interior de la catedral de León, interior de la catedral de Barcelona, interior de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo	**X**			**X**	**X**		**X**
		3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas góticas: *Grupo de la Anunciación y la Visitación* de la catedral de Reims, tímpano de la Portada del Sarmental de la catedral de Burgos, Retablo de Gil de Siloé en la Cartuja de Miraflores (Burgos).	**X**			**X**	**X**		**X**
		3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas góticas: escena de *La huida a Egipto,* de Giotto, en la Capilla Scrovegni de Padua; el *Matrimonio Arnolfini*, de Jan Van Eyck; *El descendimiento e la cruz*, de Roger van der Weyden; *El Jardín de las Delicias*, de El Bosco.	**X**			**X**	**X**		**X**
		3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas góticas: escena de *La huida a Egipto,* de Giotto, en la Capilla Scrovegni de Padua; el *Matrimonio Arnolfini*, de Jan Van Eyck; *El descendimiento e la cruz*, de Roger van der Weyden; *El Jardín de las Delicias*, de El Bosco.	**X**			**X**	**X**		**X**
		3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras hispanomusulmanas: Mezquita de Córdoba, Aljafería de Zaragoza, Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada.	**X**			**X**	**X**		**X**
	4. Realizar y exponer, en grupo o individualmente, trabajos de investigación, utilizando tanto	4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la *Visión apocalíptica de Cristo* y el *Juicio Final* en el arte			**X**		**X**		**X**

	medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	medieval.							
	5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	5.1. Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago.	**X**				**X**		
		5.2. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte medieval que se conservan en su comunidad autónoma. El criterio de evaluación.	**X**				**X**		
	6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas	nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje	**X**		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACION**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**COMPETENCIAS**						
			CL 1	CMT 2	CD 3	AA 4	CSC 5	CEC 6	SIEE 7
Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno									
El Renacimiento. Mecenas y artistas. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano. La recepción de la estética renacentista en	1 Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	1.1. Explica las características esenciales del Renacimiento italiano y su periodización a partir de fuentes históricas o historiográficas.	**X**				**X**		
		1.2. Especifica las características de la arquitectura renacentista italiana y explica su evolución, desde el *Quattrocento* al manierismo					**X**		
		1.3. Especifica las características de la escultura renacentista italiana y explica su evolución, desde el					**X**		

la Península Ibérica. Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. El Urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias. El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitect. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo.		*Quattrocento* al manierismo							
		1.4. Especifica las características de la pintura renacentista italiana y explica su evolución, desde el *Quattrocento* al manierismo					**X**		
		1.5. Compara la pintura italiana del *Quattrocento* con la de los pintores góticos flamencos contemporáneos.					**X**		
		1.6. Explica la peculiaridad de la pintura veneciana del *Cinquecento* y cita a sus artistas más representativos.	**X**				**X**		
		1.7. Especifica las características peculiares del Renacimiento español y lo compara con el italiano. arquitectura renacentista	**X**				**X**		
		1.8. Describe la evolución de la arquitectura renacentista española.	**X**				**X**		
		1.9. Explica la peculiaridad de la escultura renacentista través de algunas de sus obras más representativas.	**X**				**X**		
		1.11. Explica las características esenciales del Barroco.	**X**				**X**		
		1.12. Especifica las diferencias entre la concepción barroca del arte y la renacentista	**X**				**X**		
		1.13. Compara la arquitectura barroca con la renacentista.	**X**			**X**	**X**		
		1.14. Explica las características generales del urbanismo barroco.	**X**				**X**		
		1.15. Compara la escultura barroca con la renacentista a través de la representación de *David* por Miguel Ángel y por Bernini.	**X**			**X**	**X**		
.		1.16. Describe las características generales de la pintura barroca y especifica las diferencias entre la Europa	**X**				**X**		

		católica y la protestante.							
		1.17 Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes					X		
		1.18 Especifica las peculiaridades de la pintura barroca flamenca y holandesa.					X		
		1.19. Explica las características del urbanismo barroco en España y la evolución de la arquitectura durante el siglo XVII.	X				X		
		1.20. Explica las características de la imaginería barroca española del siglo XVII y compara la escuela castellana con la andaluza.	X				X		
		1.21. Explica las características generales de la pintura española del siglo XVII.	X				X		
		1.22. Describe las características y evolución de la pintura de Velázquez a través de algunas de sus obras más significativas.	X				X		
		1.23. Explica el siglo XVIII como época de coexistencia de viejos y nuevos estilos artísticos en un contexto histórico de cambios profundos	X				X		
		1.24. Compara el Barroco tardío y el Rococó y especifica la diferente concepción de la vida y el arte que encierran uno y otro.	X			X	X		
		1.25. Explica las razones del surgimiento del Neoclasicismo y sus características generales en arquitectura, escultura y pintura.	X				X		
		1.26. Comenta la escultura neoclásica a través de la obra de Canova.	X			X	X		
		1.27. Especifica las posibles coincidencias entre el Neoclasicismo y el Romanticismo en la pintura de David	X			X	X		
		1.28. Distingue entre la corriente tradicional y la clasicista de la arquitectura barroca española del siglo					X		

		XVIII.							
		1.29. Explica la figura de Salzillo como último representante de la imaginería religiosa española en madera policromada	**X**				**X**		
	2. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos.	2.1. Describe la práctica del mecenazgo en el Renacimiento italiano, y las nuevas reivindicaciones de los artistas en relación con su reconocimiento social y la naturaleza de su labor	**X**				**X**		
		2.2. Describe el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias en toda Europa y, en particular, por el Salón de París.	**X**				**X**		
	3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	3.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento italiano: cúpula de Santa María de las Flores e interior de la iglesia de San Lorenzo, ambas en Florencia y de Brunelleschi; Palacio Médici-Riccardi en Florencia, de Michelozzo; fachada de Santa María Novella y del Palacio Rucellai, ambos en Florencia y de Alberti; templete de San Pietro in Montorio en Roma, de Bramante; cúpula y proyecto de planta de San Pedro del Vaticano, de Miguel Ángel; Il Gesù en Roma, de Giacomo della Porta y Vignola; Villa Capra (Villa Rotonda) en Vicenza, de Palladio.	**X**			**X**	**X**		**X**
		3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Renacimiento italiano: primer panel de la "Puerta del Paraíso" (de la creación del mundo a la expulsión del Paraíso), de Ghiberti; *David* y *Gattamelata*, de Donatello *Piedad del Vaticano*, *David*, *Moisés* y *Tumbas mediceas*, de Miguel Ángel; *El rapto de las sabinas*, de Giambologna.	**X**				**X**		
		3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Renacimiento italiano: *El tributo de la moneda* y *La*	**X**			**X**	**X**		

		Trinidad, de Masaccio; *Anunciación* del Convento de San Marcos en Florencia, de Fra Angelico; *Madonna del Duque de Urbino*, de Piero della Francesca; *La Virgen de las rocas, La última cena* y *La Gioconda*, de Leonardo da Vinci; *La Escuela de Atenas* de Rafael; la bóveda y el *Juicio Final* de la Capilla Sixtina, de Miguel Ángel; *La tempestad*, de Giorgione; *Venus de Urbino* y *Carlos V en Mühlberg*, de Tiziano; *El lavatorio*, de Tintoretto; *Las bodas de Caná*, de Veronés							
		3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento español: fachada de la Universidad de Salamanca; Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada, de Pedro Machuca; Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de Juan de Herrera.	**X**			**X**	**X**		
		3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del Renacimiento español: *Sacrificio de Isaac* del retablo de San Benito de Valladolid, de Alonso Berruguete; *Santo entierro*, de Juan de Juni.	**X**			**X**	**X**		
		3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas de El Greco: *El expolio, La Santa Liga* o *Adoración del nombre de Jesús*, *El martirio de San Mauricio, El entierro del Señor de Orgaz, La adoración de los pastores, El caballero de la mano en el pecho.*	**X**			**X**	**X**		
		3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco europeo del siglo XVII: fachada de San Pedro del Vaticano, de Carlo Maderno; columnata de la plaza de San Pedro del Vaticano, de Bernini; San Carlos de las Cuatro Fuentes en Roma, de Borromini; Palacio de Versalles, de Le Vau, J.H. Mansart y Le Nôtre	**X**				**X**		
		3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes	**X**			**X**	**X**		

		esculturas de Bernini: *David, Apolo y Dafne, El éxtasis de Santa Teresa, Cátedra de San Pedro*.							
		3.9. Analiza el Barroco europeo del siglo XVII: *Vocación de San Mateo* y *Muerte de la Virgen*, de Caravaggio; *Triunfo de Baco y Ariadna*, en la bóveda del Palacio Farnese de Roma, de Annibale Carracci; *Adoración del nombre de Jesús*, bóveda de IlGesù en Roma, de Gaulli (IlBaciccia); *Adoración de los Magos, Las tres Gracias* y *El jardín del Amor*, de Rubens; *La lección de anatomía del doctor Tulp*y *La ronda nocturna*, de Rembrandt.				**X**	**X**		**X**
		3.10. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco español del siglo XVII: Plaza Mayor de Madrid, de Juan Gómez de Mora; Retablo de San Esteban de Salamanca, de José Benito Churriguera.	**X**			**X**	**X**		**X**
		3.11. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Barroco español del siglo XVII: *Piedad*, de Gregorio Fernández, *Inmaculada del facistol*, de Alonso Cano; *Magdalena penitente*, de Pedro de Mena.	**X**			**X**	**X**		**X**
		3.12. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas españolas del Barroco español del siglo XVII: *Martirio de San Felipe, El sueño de Jacob* y *El patizambo*, de Ribera; *Bodegón* del Museo del Prado, de Zurbarán; *El aguador de Sevilla, Los borrachos, La fragua de Vulcano, La rendición de Breda, El Príncipe Baltasar Carlos a caballo, La Venus del espejo, Las meninas, Las hilanderas,* de Velázquez; *La Sagrada Familia del pajarito, La Inmaculada de El Escorial, Los niños de la concha, Niños jugando a los dados,* de Murillo..	**X**			**X**	**X**		**X**
		3.13. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del siglo XVIII: fachada del Hospicio e	**X**			**X**	**X**		**X**

		San Fernando de Madrid, de Pedro de Ribera; fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago de Compostela, de Casas y Novoa; Palacio Real de Madrid, de Juvara y Sacchetti; Panteón de París, de Soufflot; Museo del Prado en Madrid, de Juan de Villanueva.							
		3.14. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del siglo XVIII: *La oración en el huerto*, de Salzillo; *Eros y Psique* y *Paulina Bonaparte*, de Canova.	**X**			**X**	**X**		**X**
		3.15. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de David: *El juramento de los Horacios* y *La muerte de Marat.*	**X**			**X**	**X**		**X**
	4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías...	4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el proceso de construcción de la nueva basílica de San Pedro del Vaticano a lo largo de los siglos XVI y XVII.					**X**		**X**
	5. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar	5.1. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte de los siglos XVI al XVIII que se conservan en su comunidad autónoma					**X**		
	6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas	El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**X**			**X**	**X**	**X**	**X**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS						
			CL 1	CMT 2	CD 3	AA 4	CSC 5	CEC 6	SIEE 7
Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación									
La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La Escuela de Chicago. El nacimiento del urbanismo moderno. La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.	1. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores.	1.1. Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador, desde su llegada a la Corte hasta su exilio final en Burdeos.					X		
		1.1. Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador, desde su llegada a la Corte hasta su exilio final en Burdeos.					X		
	2. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	2.1. Describe las características y evolución de la arquitectura del hierro en el siglo XIX, en relación con los avances y necesidades de la revolución industrial.	X			X	X		
		2.2. Explica las diferencias entre ingenieros y arquitectos en la primera mitad del siglo XIX.	X			X	X		
		2.3. Explica las características del neoclasicismo arquitectónico durante el Imperio de Napoleón.	X			X	X		
		2.4. Explica las características del historicismo en arquitectura y su evolución hacia el eclecticismo.	X				X		
		2.5. Explica las características y principales tendencias de la arquitectura modernista.	X				X		
		2.6. Especifica las aportaciones de la Escuela de Chicago a la arquitectura.	X			X	X		
		2.7. Describe las características y objetivos de las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX.	X			X	X		

		2.8. Describe las características del Romanticismo en la pintura y distingue entre el romanticismo de la línea de Ingres y el romanticismo del color de Gericault y Delacroix.	**X**				**X**		
		2.9. Compara las visiones románticas del paisaje en Constable y Turner.	**X**			**X**	**X**		**X**
		2.10. Explica el Realismo y su aparición en el contexto de los cambios sociales y culturales de mediados del siglo XIX.	**X**				**X**		
		2.11. Compara el Realismo con el Romanticismo.					**X**		
		2.12. Describe los cambios sociales y culturales de mediados del siglo XIX.							
		2.13. Define el concepto de postimpresionismo y especifica las aportaciones de Cézanne y Van Gogh como precursores de las grandes corrientes artísticas del siglo XX	**X**				**X**		
		2.14. Explica el Simbolismo de finales del siglo XIX como reacción frente al Realismo y el Impresionismo.	**X**				**X**		
		2.15. Relaciona la producción y el academicismo dominante en la escultura del siglo XIX con las transformaciones llevadas a cabo en las ciudades (monumentos conmemorativos en plazas, parques y avenidas, y esculturas funerarias en los nuevos cementerios).	**X**			**X**	**X**		**X**
		2.16. Explica las características de la renovación escultórica emprendida por Rodin.	**X**				**X**		
	3. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias,	3.1. Explica los cambios que se producen en el siglo XIX en las relaciones entre artistas y clientes, referidos a la pintura.	**X**				**X**		

	los Salones, las galerías privadas y los marchantes.								
	4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	4.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Goya: *El quitasol, La familia de Carlos IV, El 2 de mayo de 1808 en Madrid* (*La lucha con los mamelucos*), *Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808;* Desastre nº 15 ("*Y no hay remedio"*) de la serie *Los desastres de la guerra; Saturno devorando a un hijo* y *La lechera de Burdeos.*	**X**			**X**	**X**		**X**
		. 4.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Templo de la Magdalena en París, de Vignon; Parlamento de Londres, de Barry y Pugin; Auditorium de Chicago, de Sullivan y Adler; Torre Eiffel de París; Templo de la Sagrada Familia en Barcelona de Gaudí	**X**			**X**	**X**		**X**
		4.3. Identifica, analiza y comenta: *El baño turco*, de Ingres; *La balsa de la Medusa*, de Gericault; *La libertad guiando al pueblo*, de Delacroix; *El carro de heno*, de Constable; *Lluvia, vapor y velocidad*, de Turner; *El entierro de Ornans*, de Courbet; *El ángelus*, de Millet; *Almuerzo sobre la hierba*, de Manet; *Impresión, sol naciente* y la serie sobre la *Catedral de Ruán*, de Monet; *Le Moulin de la Galette*, de Renoir; *Una tarde de domingo en la Grande Jatte*, de Seurat; *Jugadores de cartas* y *Manzanas y naranjas*, de Cézanne; *La noche estrellada* y *El segador*, de Van Gogh; *Visión después del sermón* y *El mercado ("Ta matete")*, de Gauguin.	**X**			**X**	**X**		**X**
		4.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Rodin: *El pensador* y *Los burgueses de Calais*.	**X**			**X**	**X**		**X**
	5. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios	5.1. Realiza un trabajo de investigación sobre las Exposiciones Universales del siglo XIX y su importancia desde el punto de vista arquitectónico.	**X**		**X**		**X**		

	tradicionales como las nuevas tecnologías.	5.2. Realiza un trabajo de investigación sobre la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el desarrollo del Impresionismo, con referencias a obras			**X**		**X**		
	6. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	6.1. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes del arte del siglo XIX que se conservan en su comunidad autónoma.	**X**				**X**		
	7. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas	El criterio de evaluación nº 7 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**X**		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**COMPETENCIAS**						
			CL 1	**CMT 2**	**CD 3**	**AA 4**	**CSC 5**	**CEC 6**	**SIE E 7**
Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX									
El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo. Renovación del lenguaje	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales	1.1. Define el concepto de vanguardia artística en relación con el acelerado ritmo de cambios en la libertad creativa de los artistas							
		1.2. Describe el origen y características del Fauvismo							
		1.3. Describe el proceso de gestación y las características del Cubismo, distinguiendo entre el Cubismo analítico y el sintético.							
		1.4. Describe el ideario y principios básicos del futurismo.							
		1.5. Identifica los antecedentes del expresionismo en el							

arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.		siglo XIX, explica sus características generales y especifica las diferencias entre los grupos alemanes *El Puente* y *El jinete azul.*							
		1.6. Describe el proceso de gestación y las características la pintura abstracta, y especifica algunas de sus corrientes más significativas, como el Suprematismo ruso o el Neoplasticismo.					**X**	**X**	**X**
		1.7. Describe las características del Dadaísmo como actitud provocadora en un contexto de crisis.							
		1.8. Explica el origen, características y objetivos del Surrealismo.							
		1.9. Explica la importancia de los pintores españoles Picasso, Miró y Dalí en el desarrollo de las vanguardias artísticas.							
		1.10. Explica la renovación temática, técnica y formal de la escultura en la primera mitad del siglo XX, distinguiendo las obras que están relacionadas con las vanguardias pictóricas y las que utilizan recursos o lenguajes independientes.							
		1.11. Explica el proceso de configuración y los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura							
		1.12. Especifica las aportaciones de la arquitectura orgánica al Movimiento Moderno.							
	2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	2.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: *La alegría de vivir,* de Matisse; *Las señoritas de Avinyó, Retrato de Ambroise Vollard, Naturaleza muerta con silla de rejilla de caña* y *Guernica*, de Picasso; *La ciudad que emerge*, de Boccioni; *El grito,* de Munch; *La calle,* de Kirchner; *Lírica* y *Sobre blanco II,* de Kandinsky; *Cuadrado negro*, de Malevich; *Composición II,* de				**X**	**X**		**X**

		Mondrian; *L.H.O.O.Q.,* de Duchamp; *El elefante de las Celebes*, de Ernst; *La llave de los campos,* de Magritte; *El carnaval de Arlequín* y *Mujeres y pájaros a la luz de la luna,* de Miró; *El juego lúgubre* y *La persistencia de la memoria,* de Dalí.							
		2.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas: *El profeta*, de Gargallo; *Formas únicas de continuidad en el* espacio, de Boccioni; *Fuente*, de Duchamp; *Mujer peinándose ante un espejo*, de Julio González; *Mademoiselle Pogany I*, de Brancusi; *Langosta, nasa y cola de pez,* de Calder; *Figura reclinada,* de Henry Moore.				**X**	**X**		**X**
		2.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Edificio de la Bauhaus en Dessau (Alemania), de Gropius; Pabellón e Alemania en Barcelona, de Mies van der Rohe; Villa Saboya en Poissy (Francia), de Le Corbusier; Casa Kaufman (Casa de la Cascada), de Frank Lloyd Wright.				**X**	**X**		**X**
	3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, usando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	3.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles Para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea).			**X**		**X**		**X**
	4. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual	4.1. Selecciona una obra arquitectónica, una escultura o una pintura de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en su comunidad autónoma, y justifica su elección.	**X**				**X**		
	5. Utilizar la terminología específica del arte en las	El criterio de evaluación nº 5 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje	**X**		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**

	exposiciones orales y escritas								
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**COMPETENCIAS**						
			CL 1	**CMT 2**	**CD 3**	**AA 4**	**CSC 5**	**CEC 6**	**SIEE 7**
Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX									
El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: *High Tech,* arquitectura Posmoderna, Deconstrucción. Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic. La combinación de	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual.	1.1. Explica el papel desempeñado en el proceso de universalización del arte por los medios de comunicación de masas y las exposiciones y ferias internacionales de arte.	**X**				**X**		**X**
		1.2. Explica las razones de la pervivencia y difusión internacional del Movimiento Moderno en arquitectura.	**X**				**X**		
		1.3. Distingue y describe las características de otras tendencias arquitectónicas al margen del Movimiento Moderno o Estilo Internacional, en particular la *High Tech*, la posmoderna y la deconstrucción.					**X**		
		1.4. Explica y compara el Informalismo europeo y el Expresionismo abstracto norteamericano.	**X**				**X**		
		1.5. Explica la Abstracción postpictórica	**X**				**X**		
		1.6. Explica el minimalismo.	**X**				**X**		
		1.7. Explica el arte cinético y el *Op-Art.*	**X**				**X**		
		1.8. Explica el arte conceptual	**X**				**X**		
		1.9. Explica el *Arte Povera.*	**X**				**X**		
		1.10. Distingue y explica algunas de las principales corrientes figurativas: *Pop-Art,* Nueva Figuración, Hiperrealismo.	**X**				**X**		**X**

lenguajes expresivos. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística. Arte y cultura visual de masas. El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.		1.11. Explica en qué consisten las siguientes manifestaciones de arte no duradero: *Happening, Body Art* y *Land Art.*	**x**				**x**		
		1.12. Describe los planteamientos generales de la posmodernidad, referida a las artes plásticas.	**x**				**x**		
	2. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos.	2.1. Explica brevemente el desarrollo de los nuevos sistemas visuales y las características de su lenguaje expresivo: fotografía, cartel, cine, cómic, producciones televisivas, videoarte, arte por ordenador.	**x**				**x**		
	3. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte.	3.1. Especifica las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística y para la difusión del arte.	**x**		**x**		**x**		**x**
	4. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta.	4.1. Define el concepto de cultura visual de masas y describe sus rasgos esenciales.	**x**				**x**		
		4.2. Identifica el arte en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.	**x**				**x**		**x**
	5. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad.	5.1. Explica el origen del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los objetivos que persigue.	**x**				**x**		
	6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural,	6.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: la *Unitéd'habitation* en Marsella, de Le Corbusier; el *SeagramBuilding* en Nueva York, de M. van der Rohe y Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Nueva York, de F. Lloyd Wright; la *Sydney Opera House*, de J. Utzon; el Centro Pompidou de París, de R. Piano y R. Rogers; el	**x**				**x**		**x**

	sociológico e histórico).	*AT & T Building* de Nueva York, de Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Bilbao, de F. O. Gehry.							
		6.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: *Pintura* (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid), de Tapies; *Grito nº 7*, de Antonio Saura; *One: number 31, 1950,* de J. Pollock; *Ctesiphon III*, de F. Stella; *Equivalente VIII*, de Carl André; *Vega 200*, de Vasarely; *Una y tres sillas,* de J. Kosuth; *Iglú con árbol*, de Mario Merz; *Marilyn Monroe* (serigrafía de 1967), de A. Warhol; *El Papa que grita (estudio a partir del retrato del Papa Inocencio X)*, de Francis Bacon, etc…	**x**				**x**		**x**
	7. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras.	7.1. Realiza un trabajo de investigación relacionado con los bienes artísticos de España inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO.	**x**		**x**		**x**	**x**	**x**
	8. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas	8. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, dominando con precisión los principales elementos y técnicas	**x**		**x**	**x**	**x**	**x**	**x**

Dichos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego. Es decir, serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

En relación a las **características de la evaluación**, las disposiciones normativas por las que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria recogen, de manera explícita, cuales deben ser sus características. El modelo de evaluación por el que se ha optado para esta etapa educativa debe tener un carácter formativo, continuo e integrador (por ello será formativa, criterial, continua, diferenciada y se realizará conforme a criterios de plena objetividad).

Dicha evaluación será llevada a cabo en diferentes momentos, mediante diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos.

***** ***La evaluación tendrá un carácter formativo, cualitativo y contextualizado*****,** es decir, estará referida a su entorno y a un proceso concreto de enseñanza y aprendizaje.

***** ***La evaluación será continua*** en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno/a con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje. No debe quedar limitada a actuaciones puntuales, **por lo que será llevada a cabo en diferentes momentos:**

* *Inicial*: se realiza al principio del periodo de aprendizaje, en las primeras sesiones del curso. Así se podrá conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuando al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Esta evaluación tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

* *Procesual o continua:* mediante una observación de la actitud y control de las tareas encomendadas de manera diaria. La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

* *Final*: en la que se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en la materia. Se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje, para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos, la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno/a del grupo-clase. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno /a. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares, como el modo en que desde estos se ha contribuido a la adquisición de las competencias clave.

En relación a la **temporalización de la evaluación,** decir que, además de la **evaluación inicial** (que se realizará en las primeras sesiones del curso) y de las características anteriormente citadas, cada profesor con su grupo deberá de establecer en su programación de aula la temporalización de la evaluación.

En cuanto a los **procedimientos, técnicas e instrumentos** que utilizaremos para la **evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**, podemos destacar:

PROCEDIMIENTOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
* Observación continua y sistemática de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y de su maduración personal. Para ello se considerará: • Participación del alumnado en el desarrollo de la clase, planteando cuestiones, interviniendo en la propuesta de soluciones. • Actitud positiva en el trabajo individual y en grupo. * Revisión y análisis de tareas y trabajos realizados por el alumnado en clase y casa: • Revisión de las tareas en el cuaderno de clase. • Revisión de las tareas específicas de carácter no habitual (ejercicios de refuerzo, trabajos monográficos, pequeñas investigaciones, …) *Pruebas escritas u orales.	*Se utilizarán técnicas: • De observación (implicación en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita) • De medición (pruebas escritas u orales, trabajos, cuadernos) • De autoevaluación *Instrumentos (se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación) para la recogida de información y datos: 1. Cuaderno del profesorado 2. Rúbricas y estándares 3. Cuestionarios 4. Análisis de tareas 5. Pruebas orales y escritas

En cuanto **a la evaluación de las competencias clave,** decir que, para poder evaluarlas en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir

estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En cuanto a los **criterios de calificación de la materia,** estos deben ser fijados por el Departamento, el cual establece unos parámetros, unas realizaciones, que se considera que deben de alcanzar los alumnos para obtener una calificación, y que sirven de guía y orientación a los profesores en la toma de decisiones. La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia. El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

En concreto, nuestro Departamento ha decidido establecer los siguientes criterios de calificación para la materia de Historia del Arte durante el presente curso 2020/ 21:

INSTRUMENTO o PROCEDIMIENTO	% DE LA CALIFICACIÓN
PRUEBAS ESCRITAS PARCIALES	**80%**
ACTIVIDADES DE CLASE (orales y, o escritas), DEBERES SEMANALES, TRABAJO EN EL AULA y EN CASA	**20%**
TOTAL:	**100%**

Igualmente, se adoptan las siguientes decisiones en cuanto a la calificación:

- ✓ ***Se harán dos exámenes al trimestre y se hará media aritmética de ellos.***
- ✓ ***La falta de asistencia a un examen sólo se podrá justificarse mediante documentación oficial. Si no es así, su no realización supondrá la no superación de ese examen.***
- ✓ ***Copiar en un examen utilizando cualquier medio supone la retirada inmediata del examen y su calificación con Insuficiente (1).***
- ✓ ***Abandono de materia será calificado con Insuficiente (1)***
- ✓ ***Las faltas de ortografía se sancionarán con 0´10 puntos a partir de la tercera y un máximo de dos puntos. Se recuperará la puntuación con ejercicios de ortografía.***

Finalmente, en relación al ***plan de recuperación***, decir que el alumnado podrá recuperar la materia evaluada negativamente tras cada evaluación mediante una prueba escrita y un nuevo plazo para entregar las tareas encomendadas durante el periodo a recuperar, si no lo hubiera hecho. Así se podrá recuperar la materia evaluada negativamente tras la primera evaluación a la vuelta del periodo vacacional de Navidad, se podrá recuperar la materia evaluada negativamente tras la segunda evaluación a la vuelta del periodo vacacional de Semana Santa y, finalmente, se podrá recuperar la materia evaluada negativamente en la tercera evaluación durante el mes de junio, momento en el que tendrán una nueva oportunidad de recuperación por evaluaciones, siempre y cuando hubiera aprobado algún examen a lo largo del curso. En caso contrario, deberá presentarse en septiembre.

Para el alumnado con evaluación negativa en junio, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre, el profesor o profesora de la materia correspondiente elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. En dicha prueba de septiembre el alumno/a deberá de examinarse de la materia evaluada negativamente mediante prueba escrita.

Además, se llevará a cabo durante las últimas semanas de cada trimestre la realización de actividades de repaso.

10. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Esta asignatura de HISTORIA DEL ARTE es novedosa en el último curso de la etapa de BACHILLERATO, no se ha visto previamente en la EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA como asignatura monográfica y específica, sino en conjunto y de modo introductorio dentro del currículum de GEOGRAFÍA e HISTORIA en los cursos 1º, 2º y 4º de ESO, por lo tanto no presenta la problemática de recuperación de materias pendientes de años anteriores.

No obstante, sí es cierto que a lo largo de 1º, 2º y 4º de ESO se han ido impartiendo nociones básicas de HISTORIA DEL ARTE en cada una de las Unidades Didácticas Integradas:

- En el primer curso de la ESO han podido tratar las pinturas rupestres, el arte mesopotámico y egipcio, y una introducción a la arquitectura y escultura clásica de GRECIA y ROMA.
- En el segundo curso de la ESO se les introduce en las características estilísticas primordiales de los estilos ROMÁNICO, GÓTICO, RENACENTISTA y BARROCO.
- En el último curso de la ESO han podido aprender nociones básicas sobre el NEOCLASICISMO, las diferentes tendencias del XIX, con especial atención al Impresionismo y las vanguardias del XX en relación a su época histórica.

- SE EXCEPTÚA EL TERCER CURSO DE LA ESO PORQUE ESTÁ DEDICADO ÍNTEGRAMENTE A GEOGRAFÍA.

En definitiva, esta asignatura no lleva asociada ninguna materia pendiente del año anterior, y por lo tanto el alumnado que no alcance los objetivos y contenidos mínimos de cada trimestre se irá sometiendo a una recuperación trimestral correspondiente al temario de dicha evaluación, y el alumnado que no logre llegar al APROBADO en la Evaluación Ordinaria de Junio acudirá en la Evaluación Extraordinaria de Septiembre con toda la materia en su totalidad, tal y como viene recogido en la Actas de Reuniones de este Departamento.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el D. 110/2016, de 14 de junio se recoge en su Capítulo VI la atención a la diversidad para el bachillerato. En dicho Capítulo se recogen una serie de artículos, en los que se detallan:

- ✓ Artículo 22. Medidas y programas para la atención a la diversidad
- ✓ Artículo 23. Atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- ✓ Artículo 24. Escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- ✓ Artículo 25. Adaptaciones curriculares.

La diversidad es inherente al desarrollo humano, y lo mismo cabe decir de los alumnos, en cuanto que personas que viven en un estadio evolutivo. Es un hecho constatado por todos que el grupo de alumnos/as con el que trabaja el profesor es diverso, y por lo tanto nuestra respuesta educativa no puede ser homogénea.

Las actuaciones previstas deben contemplar intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa, así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se propondrán actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica, deberán de contemplar sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitarán tanto el refuerzo como la ampliación para el alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa: agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamientos de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar que el alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes. A tal efecto, el D.110/2026, de 14 de junio determina que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el

centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a las familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar a cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida la programación, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potencialidades y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

12. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

En este apartado de la programación hacemos mención a la participación del departamento dentro del fomento de la lectura. Es loable el papel que la lengua y la literatura tienen o han tenido en la forja de nuestras estructuras sociales o de pensamiento, y por lo tanto pasamos a establecer **cómo el departamento de Geografía e Historia colabora en el fomento de la lectura:**

- Colaboración con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.
- Uso y difusión de la biblioteca.
- Lectura de textos en el aula, comentario y reflexión sobre los mismos.
- Participación en programas literarios: rutas literarias, concursos, etc.
- Propuesta de realización de actividades relacionadas con la lecto-escritura: redacciones, crónicas, biografías, talleres de lectura, etc.
- **Propuestas de lecturas**. Algunas de ellas podrían ser las siguientes:

  - Para 2º Bachillerato:

    - HOULLEBECQ, M. • El mapa y el territorio.
    - MÚJICA LAINEZ, M. • Bomarzo (alumnos Hª Arte).
    - VAN GOGH, V. • Cartas A Teo" (alumnos Hª Arte).
    - GAUGUIN, P. • Escritos de un salvaje" (alumnos Hª Arte).

- CHEVALIER, T. • "La joven de la perla" (alumnos Hª Arte).
- ORWELL, G. • Rebelión en la granja" (alumnos de Geografía).
- FALCONES, I. • La catedral del mar".
- PÉREZ REVERTE, A. • El asedio" (alumnos Hª de España).
- PÉREZ GALDÓS, B. • Episodios nacionales" (relacionados con las cortes de Cádiz).
- Documentos entresacados de libros de texto y prensa diaria (alumnos Hª de España).
- Textos y documentos referidos a la Hª de España y a la Constitución (alumnos de Hª de España).
- Benito Pérez Galdós: cualquiera de los libros de la serie Los Episodios Nacionales, en especial el titulado Trafalgar. También Fortuna y Jacinta o Misericordia.
- Leopoldo Alas Clarín: La Regenta.
- Gonzalo Torrente Ballester: Los gozos y las sombras.
- Eduardo Mendoza: La verdad sobre el caso Savolta o La ciudad de los prodigios.
- Ramón J. Sénder: Imán.
- Almudena Grandes: El corazón helado.
- Juan Eduardo Zúñiga: Brillan monedas oxidadas.
- Isaac Rosa: La mano invisible
- ANDRÉS CÁRDENAS: "El cántaro roto".
- BENITO PÉREZ GALDÓS: "Trafalgar".
- MARIANO JOSÉ DE LARRA: "Artículos".
- PÍO BAROJA: "Zalacaín el aventurero".
- EDUARDO MENDOZA: "La ciudad de los prodigios".
- ANTONIO LARRETA: "Volaverunt".
- ARTURO PÉREZ REVERTE: "Un día de cólera.
- JUAN ANTONIO VALLEJO-NÁJERA: "Yo, el Rey".
- ARTURO PÉREZ REVERTE: "El maestro de esgrima".
- MIGUEL DELIBES: "Los santos inocentes".
- RAMÓN J. SENDER: "Réquiem por un campesino español".
- FERNANDO FERNÁN-GÓMEZ: "Las bicicletas son para el verano".
- JAVIER CERCAS: "Soldados de Salamina".
- JUAN ESLAVA GALÁN: "La mula".
- MANUEL RIVAS: "¿Qué me quieres, amor?".
- ALBERTO MÉNDEZ: "Los girasoles ciegos".
- CAMILO JOSÉ CELA: "La colmena".
- DULCE CHACÓN: "La voz dormida".
- EDUARDO MENDOZA: "Riña de gatos".
- ASENSI, M.: Iacobus, Ed. Plaza & Janés, 2000
- CHEVALIER, T.: La joven de la perla, Ed. Alfaguara, 2004
- PEREZ REVERTE, A.: La tabla de Flandes, Ed. De Bolsillo, 2009

Para la evaluación de las lecturas, el alumnado deberá **responder a un cuestionario** que el profesor/a le pasará al final de la misma.

BIBLIOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO

BIBLIOGRAFIA DE AULA:

* Anuarios del Mundo.
* Anuarios del País.
* Libro de Historia del Arte. Ed. Anaya.

BIBLIOGRAFÍA DE DEPARTAMENTO:

* AMORES CARREDANO, J. B. (coord.), (2006): *Historia de América*, Barcelona, Ariel.
* Biblioteca básica de la Historia de Anaya: *La España del s. XIX, 1834 – 1898*
* CARR, R.(1991): *España: de la Restauración a la Democracia. 1875 – 1980*. Ed.: Ariel, Barcelona.
* DIAZ, F. (1986): *Historia de España en sus documentos. Siglo XVIII,* Cátedra, Madrid.
* DOMINGUEZ ORTIZ (1988): *El Antiguo Régimen.* Alianza editorial, Madrid.
* DOMINIGUEZ ORTIZ, A. (2001), *España, tres milenios de historia*, Madrid, Marcial Pons.
* FLORISTAN, A., (coord.), (2004): *Historia moderna universal*, Barcelona, Ariel.
* GARCIA DE CORTAZAR, F. (2004): González Vesga, J. M., *Breve historia de España*, Madrid, Alianza.
* NAVARRO GARCIA, L. (1991): *Las claves de la colonización española en el Nuevo Mundo: 1492-1824*, Barcelona, Planeta.
* ESPADAS BURGOS, M. (1990): *La Restauración.* Tomo X. Barcelona.
* FUSI, J. P.(1986): *Franco: Autoritarismo y poder personal*. Prólogo de E. Malefakis. Ed. El País. Madrid.
* GAY ARMENTEROS, J.C.(1986): La España del siglo XX. Edi-6, Madrid.
* Grupo Cronos (1991): *España siglo XIX (1834-1898).* Editorial Anaya, Madrid.
* GUIMERA, A.(ed.), (1996): *El reformismo borbónico. Alianza Universidad. Madrid.*
* JOVER ZAMORA, J. M. (1992): *La civilización española a mediados del s. XIX.* Espasa - Calpe, Madrid.
* MARTI GOMEZ, J. (1995): *La España del estraperlo, 1936 – 1952,* Barcelona.
* NADAL, J., CARRERAS, A., SUDRIÁ, C.(1987): «La economía española en el siglo XX«. *Una perspectiva histórica*. Ed. Ariel. Barcelona.
* NADAL, J., *La población española. Siglos XVI-XX.* Barcelona, 1984.
* PEREZ DELGADO, T. (1995): *España 1982 – 1995.* Historia 16, Madrid.
* PEREZ GALDOS, B. : *Episodios Nacionales.*

* SAN CAMPOS, I. (1991): "*La Segunda República" ,* en *Historia de España*, tomo XI. Ed. Planeta, Barcelona.
* SOLDEVILLA FERRAN: *Historia de España,* Crítica. Barcelona 1995.
* THOMAS, H. (1982): *La Guerra Civil Española.* Ed. Ruedo Ibérico, París.
* TUÑON DE LARA, M. (1985): *La Segunda República.* Cuadernos de Historia 16, nº 22, Madrid.
* TUÑON DE LARA, M.(1984): *Historia de España, dirigida por...* Vols XI, XII y XIII. Textos y documentos. Ed. Labor, Barcelona.
* TUÑON DE LARA, M: *Por qué la Historia, Temas Clave*. Salvat. Barcelona 1993.

WEBGRAFÍA- ALGUNAS PÁGINAS DE INTERNET APLICABLES AL TRABAJO DE AULA:

- http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~11700421/
- http://www.historiasiglo20.org/enlaces/espana.htm
- http://www.claseshistoria.com/
- http://www.educasites.net/historia.htm
- http://estudios.universia.es/recursos/auladigital/historia/index.htm
- http://boj.pntic.mec.es/~egoa0010/tic/08_3esp.htm
- http://www.educaguia.com/Historia.asp
- www.anayaeducacion.es
- www.santillana.es
- www.editorial-bruno.es

BIBLIOGRAFIA DE LA PROGRAMACION

* AA. VV. (2000): "Evaluación como ayuda al aprendizaje". Barcelona. Graó.
* ALVAREZ MÉNDEZ, J.M. (2001): "Evaluar para conocer, examinar para excluir". Madrid. Morata.
* BINABURO ITURBIDE, J.A. (2007): "Como elaborar unidades didácticas". Madrid.
* CARRETERO, M; PALACIOS, J; Y MARCHESI, A. (1985): "Psicología evolutiva 3. Adolescencia, madurez y senectud" Madrid. Alianza.
* COLL, C. (2009): "Psicología y currículum". Madrid. Paidós.
* COLL, C. et alii (2007): "Constructivismo en el aula". Barcelona, Graó
* DEL CARMEN, L; MAURI, T.; SOLÉ, U; ZABALA, A. (1990): "El currículum en el centro educativo". Barcelona, Horsori.
* GARDNER, H. (2007): "Inteligencias múltiples". Ediciones Paidós Ibérica, S.A
*GIMENO SACRISTÁN, J. (1995): "Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum". Madrid, Anaya.
* GIMENO SACRISTÁN, J. (2008): "Educar por competencias", Ed.Morata, S.L.
* PIAGET, J. (2005): "Psicología y pedagogía", Editorial Crítica.
* PIAGET, J. (1985): "Psicología de la adolescencia". Buenos Aires. Psique.

ANEXO – I AMPLIACIÓN LEGISLATIVA

- ✓ *CIRCULAR DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020*
- ✓ *INSTRUCCIONES DEL 6 DE JULIO y DEL 15 DE JUNIO DE 2020*
- ✓ *CIRCULAR DEL 2 DE ABRIL DE 2020*
- ✓ ORDEN de 13-12-1994 por la que se establece el curriculum de Religión Católica en el Bachillerato en Andalucía. (BOJA de 10-01-95).
- ✓ REAL DECRETO 1953/2009, de 18 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, y el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las enseñanzas profesionales de música y danza (BOE 18-01-2010).
- ✓ ORDEN EDU/2395/2009, de 9 de septiembre, por la que se regula la promoción de un curso incompleto del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, a otro de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 12-09-2009).
- ✓ ORDEN de 29-9-2008, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas.
- ✓ RESOLUCIÓN de 11-4-2008, de la Secretaría General de Educación, por la que se establecen las normas para la conversión de las calificaciones cualitativas en calificaciones numéricas del expediente académico del alumnado de bachillerato y cursos de acceso a la universidad de planes anteriores a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de mayo, de Ordenación General del Sistema Educativo. (BOE 24-4-2008)
- ✓ REAL DECRETO 95/2014, de 14 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas acogidas al acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles (BOE 05-03-2014).
- ✓ ORDEN de 21 de mayo de 2013, por la que por la que se establece el procedimiento para la concesión de los Premios Extraordinarios de Bachillerato y se efectúa su convocatoria para el curso 2012/2013 (BOJA 03-06-2013).
- ✓ ACLARACIONES de 3 de abril de 2013 de la Dirección General de Evaluación y Ordenación Educativa sobre acceso a la universidad del alumnado que cursa el programa Bachibac.
- ✓ ORDEN ECD/445/2013, de 13 de marzo, por la que se modifica la Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto, por la que se regula la expedición del Título de Bachiller correspondiente a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el alumnado inscrito en los programas de secciones internacionales españolas y "Bachibac" en liceos franceses (BOE 20-03-2013).
- ✓ ORDEN ECD/1767/2012, de 3 de agosto, por la que se regula la expedición del Título de Bachiller correspondiente a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el alumnado inscrito en los programas de secciones internacionales españolas y «Bachibac» en Liceos Franceses (BOE 09-08-2012).
- ✓ ORDEN de 5 de julio de 2011, conjunta de las Consejerías de Educación y Empleo, por la que se establecen las Bases Reguladoras de la Beca 6000, dirigida a facilitar la permanencia en el Sistema Educativo del alumnado de Bachillerato y de Ciclos Formativos

de Grado Medio de Formación Profesional Inicial y se efectúa su convocatoria para el curso 2011/2012 (BOJA 21-07-2011).

- ✓ ORDEN de 26 de agosto de 2010, por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años (BOJA 09-09-2010).
- ✓ ORDEN EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención (BOE 07-08-2010).
- ✓ ORDEN EDU/2058/2010, de 13 de julio, por la que se regulan los Premios Nacionales de Bachillerato establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 29-07-2010).
- ✓ REAL DECRETO 102/2010, de 5 de febrero, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas acogidas al acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles (BOE 12-03-2010).
- ✓ ACLARACIONES de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, de 23 de mayo de 2014 para el desarrollo de lo establecido en el artículo 22.2 de la Orden del 26 de agosto de 2010, por la que se regulan las pruebas para la obtención del Título de Bachiller para personas adultas mayores de 20 años.
- ✓ Orden ECD/615/2016, de 26 de abril, por la que se modifica la Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto, por la que se regula la expedición del Título de Bachiller correspondiente a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el alumnado inscrito en los programas de secciones internacionales española y "Bachibac" en liceos franceses (BOE 29-04-2016)
- ✓ Instrucciones de 5 de abril de 2016 de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2015/2016
- ✓ Resolución de 4 de abril de 2016, de la Dirección General de Ordenación Educativa, por la que se hace pública la convocatoria para la obtención de Premio Extraordinario de Bachillerato correspondiente al curso 2015/16 (BOJA 11-04-2016)
- ✓ Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016)
- ✓ Instrucciones de 4 de febrero de 2016 de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente sobre la realización de las pruebas para la obtención del título de bachiller para personas mayores de 20 años en la convocatoria de 2016
- ✓ RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, por la que se convocan para el año 2016 las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años (BOJA 29-01-2016).
- ✓ INSTRUCCIONES de 11 de diciembre de 2015 de la Dirección General de Ordenación Educativa por las que se regulan determinados aspectos de las enseñanzas del Programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso 2015-16.

- ✓ RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se dictan instrucciones relativas al programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat correspondientes al curso 2015-2016 (BOE 07-11-2015).
- ✓ ORDEN ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención (BOE 29-09-2015).
- ✓ INSTRUCCIONES de 15 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Ordenación Educativa de la Consejería de Educación, sobre la ordenación educativa del primer curso de Bachillerato de la modalidad de Artes para el curso escolar 2015/16.
- ✓ Orden del 7 del 9 del 2021, la Coordinación Covid durante este año mantiene las pautas establecidas en la Guía de actuación en Centros Educativos del curso anterior, en donde especifican las medidas de prevención, protección y vigilancia de la salud en los Centros de Andalucía.
- ✓ Instrucciones del 13 de julio de 2021 de la Vicenconsejería de Educación y Deporte relacionadas con la organización de los Centros docentes y a la flexibilización curricular para este curso 21-22.